



INFORME DE GESTION 2019- 2022

Gabriela Valverde Murillo
Directora

INDICE

Presentación	2
Resultados de la Gestión en Plan Nacional de Desarrollo	3
Prevenición y atención de la violencia en los centros educativos del país	3
Estrategia Nacional de Educación STEAM en centros educativos	5
Resultados de la gestión en plan estratégico y operativo de la dependencia	7
Programas de participación estudiantil para fortalecer el vínculo educativo	9
Juegos Deportivos Estudiantiles	9
Juegos Virtuales Estudiantiles	10
Festival Estudiantil de las Artes	11
Servicio Comunal Estudiantil	12
Gobiernos Estudiantiles, Encuentros, Jornadas y Diálogos	12
Educación y Cultura	13
Canción por la Paz	16
Camino Seguro a la Escuela	17
Bandera Azul	18
Estrategias y servicios de apoyo educativo y emocional para estudiantes y familias	19
Servicio de Orientación en Centros Educativos	19
Línea de primeros auxilios psicológicos para estudiantes y familias AQUÍ ESTOY	20
Aulas de Escucha	21
Prevenición del suicidio	22
Aprendo en Casa –MEP SINART	22
Apoyo a equipos especializados en nivel regional y centros educativos	24
Cambios relevantes durante la gestión	26
Estado actual de la cultura y clima organizacional de la dependencia	28
Estado de proyectos y actividades pendientes	29
Distribución de materiales de la DVE 2020-2021-2022	34
Mayo a Agosto 2022: Identificación de principales problemáticas, antecedentes y propuestas de solución	37
identificación de ofertas para centros educativos modelo de responsabilidad y participación social	50
Conclusiones y recomendaciones	53

PRESENTACIÓN

Me complace –en mi condición de Directora de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública–, compartir este documento con el propósito de presentar la rendición de cuentas al concluir mi gestión, comprendida entre el 01 de Agosto del 2019 – 07 de agosto de 2022.

Para mis superiores y mis sucesores, estas páginas constituyen la herramienta sobre la cual se establecen las características de los informes de fin de gestión a presentar por los jefes y titulares del MEP, las cuales tienen la finalidad de hacer de su conocimiento los avances más relevantes alcanzados en la dependencia durante mi gestión, así como recomendaciones que permitan hacer las valoraciones para dar continuidad y/o hacer los cambios que se consideren necesarios para la buena marcha de la Dirección de Vida Estudiantil. Paralelamente, el presente informe tiene la finalidad de comunicar a la ciudadanía información relevante en el desempeño de esta instancia, a fin de garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los administrados.

En marzo del 2020, atendiendo las indicaciones del Ministerio de Salud, el MEP tuvo que tomar una decisión sin precedentes en nuestra historia, el cierre total de centros educativos, que afectó a más de un millón de estudiantes; niños, niñas adolescentes y personas adultas, personal docente de 5000 centros educativos en todo el territorio nacional, que tuvieron que irse a sus hogares con la mayor de las incertidumbres. Esta situación impuso retos en muchas áreas educativas, en el caso de la DVE, con programas de participación estudiantil en diferentes campos y servicios educativos especializados, fue necesario repensar todo su quehacer, comprendiendo la importante misión de apoyar a mantener el vínculo educativo de la población estudiantil y su salud mental. Ante este reto, el equipo de trabajo de la DVE, a quienes agradezco profundamente, logró modernizarse tecnológicamente, ajustarse al teletrabajo y a crear de manera acelerada estrategias novedosas ajustadas a las posibilidades del distanciamiento social. Es un equipo resiliente, flexible, comprometido, con gran capacidad de adaptación y resolución de problemas, que supo eliminar barreras departamentales para trabajar en equipo y animarse a hacer cosas totalmente nuevas. Aprecio el trabajo de las personas que siempre estuvieron disponibles, comprendiendo la premura y la trascendencia del trabajo que realizamos. A las personas que aportaron para resolver y no para complicar, que tuvieron paciencia ante la reformulación de todo nuestro trabajo y buscaron la forma de hacerse camino para servir a la educación costarricense en condiciones adversas.

Atentamente,

Gabriela Valverde Murillo
Directora
Dirección de Vida Estudiantil

La Dirección de Vida Estudiantil cuenta con dos objetivos a cumplir dentro del PND 2019 -2022, ellos son la prevención y atención de la violencia y la estrategia de educación STEAM en centros educativos.

1. Prevención y atención de la violencia en los centros educativos del país

El objetivo que aparece en PND es “prevenir, atender y reducir la violencia en los centros educativos identificados como más vulnerables para favorecer la permanencia y éxito estudiantil”. EL PND tenía predefinido 225 centros educativos, 75 de secundaria y 150 de primaria, tomando como línea base los reportes de activación de protocolos de violencia en el año 2018. Durante el año 2019 se elaboró y ejecutó una estrategia que permitiera conocer y apoyar de manera más clara y cercana la situación real de los centros educativos involucrados, con el objetivo de favorecer el enfoque de educación integral en los espacios educativos, el uso de estrategias para la prevención de la violencia , el incremento de la incidencia en las prácticas docentes y administrativas para la promoción de los derechos humanos y cultura de paz y la mejora del clima escolar y del aula, mediante acciones preventivas para la promoción de ambientes seguros y sanos en el sistema educativo.

La estrategia involucró en primer lugar, la creación del instrumento en línea Encuesta de Clima Escolar (ECLIS) para poder diagnosticar de manera más integral el clima escolar y todas sus variables, generando insumos fundamentales sobre índices de vulnerabilidad, profesorado integral, profesorado injusto, compañerismo, acoso entre pares, calidad y limitaciones de infraestructura, calidad de equipamiento y valoraciones positivas del centro educativo. En segundo lugar, la estrategia buscó fortalecer las estrategias de promoción de la convivencia en los centros educativos, ampara en el Programa Nacional de Convivencia en centros educativos el Decreto 36779-MEP, que busca promover procesos y espacios en los que la comunidad educativa pueda desarrollar conocimientos y habilidades para saber vivir y convivir. Este programa contempla, la creación de un equipo de trabajo, la realización de un diagnóstico y la elaboración y ejecución de un plan de trabajo para promover la convivencia y prevenir la violencia en los centros educativos.

En esta vía, se realizaron visitas a centros educativos para el desarrollo de talleres y conversatorios con personal docente, administrativo y estudiantes, promoción de programas de arte, cultura y deporte para fortalecer el vínculo educativo y dotación de instrumentos musicales y equipo deportivo. Se realizaron encuentros estudiantiles, que permitieron compartir entre líderes estudiantiles de diferentes colegios del país, formarse y aportar en temas como derechos humanos, convivencia, interculturalidad, y prevención de la violencia. Paralelamente se desarrollaron procesos de capacitación

para fortalecer la comprensión del trabajo con adolescentes uso de tecnologías, arte y derechos humanos. Complementariamente, se asesoró en los protocolos de actuación para prevenir y atender las manifestaciones de violencia, riesgo y discriminación en centros educativos. Estos protocolos brindan la pauta en el caso de requerir su activación, indicando paso a paso qué hacer ante la sospecha o detección de alguna situación de violencia (ya sea física, psicológica, sexual, de acoso y hostigamiento sexual, entre otros) que involucre a la población estudiantil.

En el año 2020 y 2021, con el cierre de centros educativos y la educación a distancia, este proceso tuvo que ser detenido y realizar un replanteamiento de la estrategia. Durante el periodo de ejecución se han realizado las siguientes labores desarrolladas:

- Campañas de prevención de la violencia por redes sociales durante periodo de pandemia.
- Desarrollo de programas virtuales y distancia de participación estudiantil en arte, cultura y deporte. Entre ellos el concurso Canción por la Paz con los siguientes temas Distanciados pero unidos (2020), Que nada te detenga (2021).
- Procesos de capacitación virtual con enlaces regionales, personal docente y administrativo de Centros Educativos y su respectiva evaluación de la herramienta didáctica adquirida en los temas de acoso y hostigamiento, relaciones impropias, bullying y cyberbullying, violencias en línea, equidad de género y masculinidades, ley penal juvenil, artes expresivas, familias transformadoras, comunicación no violenta, prácticas restaurativas y círculos de paz .
- Elaboración de instrumentos actualizados para apoyar el desarrollo del programa en los centros educativos entre ellos, la “Ruta estratégica de la gestión de la convivencia en el territorio educativo”.
- Monitoreo en línea de motivos de consulta e intervención individual del servicio nacional de Orientación en las áreas relacionadas con la violencia en centros educativos.
- Coordinación de acciones con equipos regionales de convivencia para brindar asesoría y atender situaciones en centro educativos.

Actualmente, el PND en prevención de la violencia debe ampliar sus posibilidades a un trabajo que no sólo debe involucrar a 225 centros educativos. El panorama después de pandemia cambio mucho y es necesario retomar el diagnóstico de clima escolar para la totalidad del país que permitan conocer los centros educativos que ahora son prioritarios y las áreas que deben atenderse con urgencia. De forma inmediata debe fortalecerse y desarrollarse el compromiso de los centros educativos como actores protectores para un buen clima escolar garantizando las siguientes condiciones:

- Administración del centro educativo consulte y escuche inquietudes y preocupaciones de estudiantes y también del personal del centro educativo.

- Administración de los centros educativos atendiendo necesidades de prevención en los centros educativos y aplicando las estrategias efectivas, entre ellas la atención de la salud mental de sus estudiantes, espacios de esparcimiento para la participación estudiantil (recreación, deporte, cultura, ambiente, entre otros).
- Formando los equipos de trabajo y planes iniciar las actividades que les permita conocer la situación actual y definir las acciones prioritarias, activando la ruta de la convivencia en el territorio educativo y aplicando de protocolos de actuación cuando sea necesario.
- Personal docente y administrativo modelando con el ejemplo, practicando la convivencia y comunicación, apliquen la ruta de la convivencia en el territorio educativo y cuando sea necesario apliquen de protocolos para garantizar seguridad física y emocional.
- Familias y encargados retomen confianza en el CE, colaboren en el cumplimiento de las normas y en estímulo a hijos e hijas en procesos de aprendizaje.
- Personas estudiantes con confianza y practica de asertividad con personal docente, cooperen con sus pares para motivarlos y lograr que superen situaciones difíciles.
- Personas estudiantes dentro de sus centros educativos ya sea, recibiendo clases o desarrollando actividades, pero no deambulando dentro o fuera del centro educativo

2. Estrategia Nacional de Educación STEAM en centros educativos

La Estrategia Nacional de Educación en STEAM, cuenta con una cobertura de Educación de la Primera Infancia, I y II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada en un total de 209 centros educativos participantes. STEAM correlaciona la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y la matemática para garantizar un aprendizaje contextualizado y significativo, favorece un trabajo colaborativo para dar soluciones a situaciones reales, donde se planteen productos que respondan a una realidad, es decir, promueve en los centros educativos el desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado, desde un enfoque de género, para que exploren y valoren las áreas STEAM en sus proyectos vocacionales.

La estrategia coordina la participación del personal de las Direcciones Regionales de Educación y de centros educativos mediante procesos de asesoría, actualización profesional y planificación de ruta STEAM que involucra diferentes actores educativos incluyendo la familia, bajo diez líneas estratégicas:

- L1- Involucrar profesionales de las áreas STEAM en las acciones que se realizan en los centros educativos que forman parte de la estrategia.

- L2- Promover la formación y actualización del personal docente y técnico docente en el desarrollo de la estrategia STEAM.
- L3- Fortalecer la articulación en los diferentes ámbitos del sistema educativo para el desarrollo de la estrategia STEAM.
- L4- Generar acciones para que el personal docente y técnico docente incorpore las áreas STEAM con perspectiva de género.
- L5- Impulsar en la familia un aporte libre de estereotipos en el desarrollo vocacional de la persona estudiante.
- L6- Potenciar el trabajo colaborativo entre el personal docente y administrativo con el profesional en Orientación.
- L7- Fomentar acciones afirmativas para inspirar vocaciones en el ámbito STEAM entre las estudiantes mujeres.
- L8- Brindar espacios a las personas estudiantes para la expresión de sus ideas y propuestas en la temática de STEAM con perspectiva de género.
- L9- Desarrollo de material pedagógico digital e impreso que permita implementar y sistematizar la estrategia STEAM para ampliar su rango de acción.
- L10- Informar de las oportunidades que ofrecen las profesiones STEAM.

A partir del 2019, con 41 centros educativos inició la implementación de la Estrategia de Educación STEAM mediante un trabajo conjunto entre el personal docente, técnico docente, administrativo docente, administrativo, personas estudiantes, familias y con un fuerte apoyo de instituciones como el MICITT, INA, INAMU, CFIA. Este año el trabajo se concentró en realizar la coordinación entre las organizaciones públicas y privadas, cooperantes y los 41 centros educativos para promover el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI en el estudiantado, desde un enfoque de género, para que exploren y valoren las áreas STEAM en sus proyectos vocacionales. De esta forma, se inició con el proceso donde se realizó un trabajo conjunto con toda la comunidad educativa (personal docente y administrativo, técnico docente, familias, estudiantes, entre otros); y se realizó un proceso de formación profesional STEAM: carreras de alta demanda laboral I; Educación en el marco de la ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas: desarrollo de habilidades y destrezas del siglo XXI.

Para el año 2020 y 2021 en período de pandemia se adecuaron actividades a distancia para 112 centros educativos, entre ellas:

Principales actividades

- Encuentros de mujeres en ciencia y tecnología: eventos virtuales y seguimiento a sitio web Chicas STEAM.
- Webinars, trabajos virtuales en temáticas como: Educación en el marco de la ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas: desarrollo de habilidades y destrezas del siglo XXI; Transformaciones digitales, cambio tecnológico en el mercado laboral de Costa Rica; El desarrollo vocacional desde la educación STEAM; Inspira STEAM 2020; Metodología STEAM con enfoque de género.

- Acompañamiento y seguimiento por medio de teams, así como muchos y variados proyectos, videos, charlas para redes sociales y capacitaciones con apoyo de varios cooperantes que participan en el proyecto.

Actualmente se encuentra presente en las 27 regiones educativas, 62 cantones y 117 distritos de Costa Rica, con una cobertura de 176880 personas estudiantes de preescolar, primaria y secundaria. Se requiere ampliar la cobertura de centros educativos y fortalecer los procesos de Transformación Curricular para el desarrollo de habilidades, disminución de brecha de género en el acceso a las áreas STEAM, trabajo colaborativo y autoeficacia vocacional. Es de suma importancia mantener y ampliar el trabajo entre dependencias MEP, actores educativos, cooperación estatal y privada, ya que es un elemento de éxito.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DE LA DEPENDENCIA

Del año 2019 a agosto 2022, los planes anuales operativos de la DVE han abordado las siguientes áreas estratégicas:

- Plan nacional de drogas
- Plan nacional de integración
- Política nacional de Salud Mental
- Política para la equidad e igual de género
- Políticas institucionales en materia de discapacidad
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Convivencia y ciudadanía
- Poblaciones vulnerables
- Vínculo , arraigo, arte y deporte
- Orientación educativa y vocacional
- Educación Intercultural
- Participación estudiantil Educación Integral
- Reducción de Exclusión en el Sistema Educativo
- Oferta educativa
- Educación Integral
- Modelo de mediación pedagógica
- Modelo curricular

Los indicadores para el cumplimiento de objetivos estratégicos del 2019 al 2021, también tuvieron una constante, con algunos ajustes por necesidades derivadas de la pandemia. Se dividen entre indicadores relacionados con cantidad de estudiantes participantes en programas, cantidad de recurso humano capacitado y cantidad de estrategias innovadoras desarrolladas. Entre los más desatcados se encuentran:

Indicador / Año	2019	2020	2021
Número de estudiantes que participan en Festival Estudiantil de las Artes y modalidad virtual	285143	75772 (virtual)	78228 (virtual)
Número de estudiantes en Juegos Deportivos Estudiantiles (JDE) y Juegos Virtuales Estudiantiles (JVE)	202 805 (JDE)	2693 (JVE)	2865 (JVE)
Número de Estudiantes que participan en programas de educación y cultura (Erase una vez, Ruta de museos, Teatro en el aula o radio teatro, festival de niñez y adolescencia)	72.297	8455	21.104
Número de estudiantes participantes en proyectos innovadores de Servicio Comunal Estudiantil	1099	3878	5699
Número de estudiantes en encuentros y diálogos estudiantiles	3000	191.700	14.067
Número de estudiantes participantes de la estrategia STEAM	49683	89051	128584
Número de estudiantes atendidos mediante el Sistema de Intervención Individual en Orientación (SIIO) y registro de la Condición de embarazo, maternidad y paternidad adolescente (CAMPE)	66009	56169	107228
Número de llamadas recibidas en la línea de primeros auxilios psicológicos para estudiantes y familias	NA	832	1353
Número de estudiantes en programa Aulas de escucha de apoyo emocional a población con vulnerabilidad	1171 *(modelo anterior)	1400 *(modelo anterior)	2459 (nuevo modelo)
Número total de participantes del estrato docente y administrativo capacitados en derechos humanos, salud mental y educación integral	1976	4556	7963
Número de profesionales en orientación capacitados para mejorar servicio de orientación en centros educativos, educación STEAM y desarrollo vocacional	3387	6197	2953
Número de profesionales de equipos interdisciplinarios de DRE y centros educativos capacitados en temáticas de prevención, educación integral y salud mental	450	450	450
Número de estrategias innovadoras impulsadas para promoción de derechos humanos, salud mental e inclusividad.	10	14	14

Fuente: Elaboración propia, 2022

Para el periodo de pandemia 2020 y 2021, las principales áreas de trabajo de la DVE fueron:

- Fortalecer el desarrollo de habilidades y vínculo educativo por medio de programas de participación estudiantil adecuados a las nuevas condiciones de educación a distancia y virtual.
- Brindar servicios de apoyo educativo y emocional a estudiantes y familias.
- Capacitar y asesorar a equipos especializados en centros educativos para la permanencia y éxito escolar.

1. Programas de participación estudiantil para fortalecer el vínculo educativo:

Los programas y proyectos que la Dirección de Vida Estudiantil venía desarrollando fueron adaptados y flexibilizados para brindar una oferta a distancia y/o virtual para estudiantes, utilizando diferentes medios electrónicos, así como el uso de redes sociales para que desde el hogar, las personas estudiantes puedan participar en diferentes áreas tales como deportivas, artísticas, culturales, de participación política, liderazgo, ambiental, proyectos comunales y educativos, orientación vocacional, entre otros. Se mencionan acá cuatro de los catorce programas y proyectos totales que se desarrollan.

Juegos Deportivos Estudiantiles: El Programa Juegos Deportivos Estudiantiles en el que participan cada año miles de estudiantes, tiene una trayectoria al día de hoy de 39 años de realizarse en el sistema educativo.

En el año 2019 se tuvo la participación de 202 805 personas estudiantes con la participación de 2530 centros educativos de todo el país. El programa busca fomentar habilidades en las personas estudiantes promoviendo el deporte.

Durante los años 2020 y 2021 el programa debió reajustarse a la virtualidad debido a la pandemia por COVID-19, sin embargo, para el curso lectivo 2022, el programa de Juegos Deportivos Estudiantiles volverá a realizarse ajustando su desarrollo, pasando de 5 etapas a 3 etapas (Institucional-en algunos casos-, circuital y regional). Es importante destacar que las etapas en las que se trasladan delegaciones entre regiones se suspende (etapa interregional y nacional para este año 2022). De igual forma, queda a discreción de la DRE la priorización de las competencias deportivas del programa.

Adicionalmente el calendario sugiere una programación de forma que, no se realicen todas las actividades al mismo tiempo, lo cual evita que se encuentren concentradas al inicio de año. Se cuenta con una plataforma para la inscripción del programa, lo cual



JUEGOS DEPORTIVOS
ESTUDIANTILES

simplifica los procesos de inscripción y organización, así como el procesamiento de la información a la hora de coordinar las competencias.

De esta forma, durante el primer semestre del 2022 se ha contado con la participación de 69555 estudiantes en el programa juegos deportivos estudiantiles.

Juegos Virtuales Estudiantiles: El Programa Juegos Deportivos Estudiantiles en el que participan cada año miles de estudiantes, tiene una trayectoria al día de hoy de 39 años de realizarse en el sistema educativo. En el año 2020, el programa debió reinventarse para poder brindar una oferta virtual que se denominó Proyecto Juegos Virtuales Estudiantes, cuyo principal objetivo fue el fomentar actividades para promoción de la salud mental y recreación bajo un contexto de pandemia por COVID-19, donde las personas pudiesen participar desde la virtualidad, por medio de eventos competitivos y festivales deportivos de exhibición para todas las personas estudiantes. Los eventos fueron desarrollados por medio de distintos sitios como Youtube, el sitio web del Programa Juegos Deportivos Estudiantiles, Facebook, Twitch.

Es importante recalcar que el Proyecto Juegos Virtuales Estudiantiles contempló los 4 escenarios, dado que, estudiantes de escenarios 3 y 4 se acercaron a sus centros educativos para hacer uso de la conexión de los mismos y así poder participar, siempre garantizado el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Para el año 2021 se aumentó la cantidad de disciplinas con respecto al 2020, pasando de 4 a 16. Las disciplinas ejecutadas fueron Ajedrez, Taekwondo, Gimnasia Adaptada, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Parkour, FIFA escolar y colegial, Fútbol Freestyle, Cubo Rubik, Karate, Automovilismo, Skateboarding, Baloncesto Freestyle, Kids Athletics, Minecraft. En total se desarrollaron 47 fechas, 47 eventos y una participación de 2693 estudiantes.

En el sitio web <https://juegosdeportivosestudiantiles.com/> se mantienen los procesos inscripción, información y divulgación. El sitio web cuenta con más de 816406 visitas de personas durante el ciclo lectivo 2021.

Para el año 2022 la participación en estos espacios se realiza por medio de invitación, se ejecuta fuera del horario lectivo y desde los hogares o con apoyo del centro educativo en caso de no tener conectividad en el hogar. El proyecto, se continua desarrollando como una iniciativa para el fomento de actividades de promoción de la salud mental y la recreación, en respuesta al contexto pandémico que aún persiste en el país y con el deseo de dotar a nuestras personas estudiantes de opciones para su desarrollo y beneficio integral, usando recursos que tradicionalmente no han sido parte de la vida estudiantil de las personas estudiantes. Durante ese año, se desarrollarán eventos en 11 disciplinas: ajedrez, parkour, gimnasia rítmica y artística, futbol freestyle, cubo rubik, taekwondo, karate, skateboarding, minecraft, rocket league.

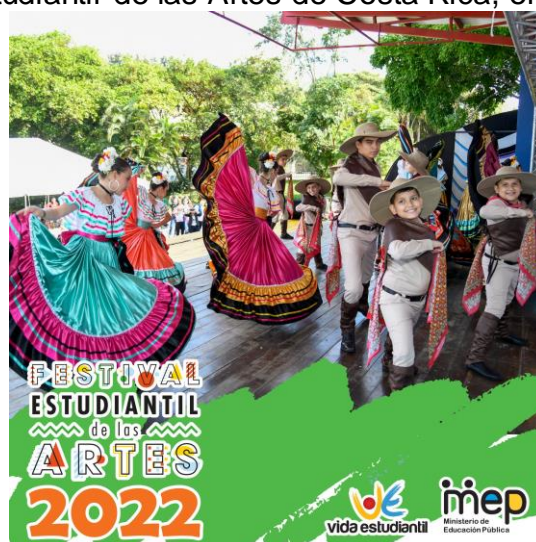


De esta forma, durante el primer semestre del 2022 se ha contado con la participación de 1080 estudiantes en el Proyecto Juegos Virtuales Estudiantiles.

Festival Estudiantil de las Artes, Modalidad Virtual: El FEA, con una trayectoria de ejecución de 46 años al día de hoy, por primera vez, en el año 2020, a raíz de la pandemia por COVID 19, genera una propuesta alternativa y flexible donde cada estudiante, de manera voluntaria, realizó una obra de arte y la envió por medio de videos, fotos o archivos al centro educativo. El Festival es un espacio pedagógico que incluye cuatro áreas artísticas: artes musicales, literarias, escénicas, y visuales, que a su vez cuentan con 50 disciplinas artísticas que ofrece el festival, con la diferencia que podían realizar disciplinas híbridas de acuerdo a la creatividad de cada estudiante.

Para apoyar la divulgación, organización y ejecución del festival, en junio de 2020 se creó el canal oficial en YouTube del Festival Estudiantil de las Artes de Costa Rica, en el que se incluyeron videos de información del festival, tutoriales para estudiantes y docentes, además de participaciones de estudiantes y de centros educativos. Este canal cuenta con más de 3600 suscriptores, publicación de más de 300 videos y 201.000 visualizaciones.

En el año 2020 se ofreció la opción de contar con aplicación para teléfonos celulares: FeApp. La misma fue creada por un grupo de egresados estudiantes que desarrollaron la aplicación, con tutoriales grabados por ellos mismos. En el año 2021 se readecuó la aplicación para teléfonos celulares: de manera que además de presentar tutoriales, se pudiera usar para organizar, ejecutar el festival y tener información y noticias de este. La participación del año 2021 fue de 78228 estudiantes.



Para este año 2022, se mantiene en modalidad virtual y en una única etapa institucional. La motivación y divulgación le corresponde a cada centro educativo durante los tres primeros meses lectivos del año. La ejecución del FEA se celebra durante todo el año con el envío al centro educativo de obras artísticas por parte de estudiantes para que estas sean expuestas mediante videos, fotografías o archivos digitales en redes sociales oficiales de la institución. Asimismo, la Dirección de Vida Estudiantil hará propuestas de retos, actividades conexas, para motivar al estudiantado bajo el tema "*De los idiomas al arte*".

Programa Servicio Comunal Estudiantil (SCE):

Este programa tiene 20 años de existencia en el MEP, es un requisito para obtener el título de bachiller en enseñanza media para estudiantes de secundaria académica y técnica diurna, participan más de 60 mil estudiantes al año y se han realizado cambios fundamentales en los últimos años para diversificar las ofertas de proyectos con el fin de que sean más atractivos para estudiantes y responden a intereses formativos.

Desde el año 2020 se han fortalecido las alianzas estratégicas Públicas y Privadas para brindarle al estudiantado facilidad de acceso durante la época de pandemia para la realización del SCE, a través de la implementación de opciones a distancia se ofertaron las siguientes plataformas virtuales Vidasaludable.CR con FIFCO, con una inscripción de 4066 estudiantes; Yo Emprendo con Junior Achievement, con un total de 5477 estudiantes inscritos, Seguridad Alimentaria y Huertos y Atrapando Carbono gestionados con la Fundación Salomón con una inscripción de 221 personas estudiantes.

Además, se desarrollaron proyectos de SCE con modalidad combinada utilizando en algunos casos herramientas virtuales y en otros mediante el uso de materiales en físico, con FUNDECOR el proyecto SCE “Certamen de Pintura Lo mejor de Limón” que contó con la participación de 62 personas estudiantes pertenecientes a 6 colegios de la DRE Limón y el proyecto SCE Creatividad Salvavidas, el cual se desarrolló en 33 centros educativos con 545 personas estudiantes.

Por otra parte, desde la Dirección de Vida Estudiantil se ha logrado la generación de una oferta de proyectos adecuada a las temáticas prioritarias de atención tales como: Hostigamiento Sexual (proyecto Alcemos La Voz), Prevención del Bullying (Cole sin Bullying), Cyber Bullying (e-compas) Prevención del Consumo de Drogas (Cole Soy Yo, Sos Vos) con la participación general de 271 personas estudiantes.

Gobiernos Estudiantiles, Encuentros, Jornadas y Diálogos



En el MEP la participación política estudiantil en el sistema educativo se fundamenta principalmente en los procesos de elección de gobiernos estudiantiles. El Ministerio de Educación Pública tiene muchos años de promover este programa, actualmente se fundamenta en normativa del año 2009: Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Gobierno Estudiantil y Código Electoral Estudiantil. La elección



¿Cómo podés inscribirte?
Tu Cole debe manifestar su interés de inscribir estudiantes en la plataforma, enviando un correo a la siguiente dirección programaserviciocomunalestudiantil@mep.go.cr entre el 18 y 29 de abril 2022.

de representantes estudiantiles son procesos que inician en la primera semana del curso lectivo y culminan cuatro meses después, período en el cual se eligen cuatro órganos de representación estudiantil: Directivas de sección, Asamblea de representantes, Tribunal Electoral Estudiantil y Comité Ejecutivo. Para el período de pandemia con secundaria se realizaron procesos abreviados de elección y la representación recayó sobre la Asamblea de Representantes. Se logró con una nómina de 400 representantes estudiantiles de secundaria que tuvieron la posibilidad de ser convocados por medio de teams, a diferentes actividades de apoyo y sensibilización, entre ellos un seminario en temas de liderazgo y un foro de participación en arte. A su vez, este grupo eligió a un grupo más reducido de 8 estudiantes que les representaron en las mesas intersectoriales de diálogo convocados por el Gobierno de la República.

Los encuentros estudiantiles iniciaron desde el año 2009, realizando actividades presenciales con estudiantes de educación técnica, gobiernos estudiantiles entre otros, para trabajar con metodologías de educación no formal áreas de prevención liderazgo y derechos humanos. Los encuentros se extendieron con lideresas, población afro y población migrante.

En el año 2019, 2884 representantes estudiantes de secundaria participaron por primera vez en las Jornadas de Diálogo, para conocer las inquietudes y propuestas y de esta manera responder a diferentes manifestaciones y expresiones de descontento y preocupación que estaban siendo recibidas en diferentes puntos del país, relacionadas con los problemas ocasionados por la huelga del magisterio de tres meses del año 2018, con la nueva metodología de evaluación, el proyecto de Educación Dual, y otras temas relacionados con la calidad de la educación. Las Jornadas de Diálogo se desarrollaron en las 27 Direcciones Regionales de Educación y en 63 sedes diferentes para buscar facilidades de acceso geográfico a las personas estudiantes.

Para el período de pandemia, estos espacios se ajustaron a las nuevas condiciones para realizarse a distancia por medio de las TIC's. De esta forma, se generaron diferentes modalidades de diálogos por medio de facebook live y webinarios con autoridades del MEP con temas prioritarios como la educación a distancia, estrategias y protocolos de regreso a clases, pruebas FARO, violencia contra las mujeres, educación dual, educación a distancia, protocolos de salud. También se desarrollaron diálogos temáticos por medio de la plataforma oficial teams con grupo más reducidos de estudiantes en áreas de prevención de la violencia y de exclusión escolar. En todos los procesos anteriores participaron aproximadamente 200 mil estudiantes.

Educación y cultura: Las estrategias desarrolladas en educación y cultura incluyen tres grandes programas que se desarrollan desde la Dirección de Vida Estudiantil con aliados del sector cultura. Este componente está conformado por tres programas constituyen una oferta única, especializada y pertinente que lleva a los centros educativos una propuesta integrada que relaciona el arte con la educación:

- **Teatro en el Aula:** Esta iniciativa es un trabajo articulado con la Dirección de Desarrollo curricular y con el apoyo del Teatro Popular Mélico Salazar. Por medio de esta propuesta se lleva a las aulas costarricenses versiones teatrales de la literatura y dramaturgia nacional y universal. El objetivo del proyecto es que los estudiantes accedan a una vivencia activa de la cultura. El proyecto presenta versiones teatrales de 20 minutos, seguidas de foros formativos y se imparten en las aulas dentro de la materia de español. En el año 2020 y 2021 cambia su nombre a “Radio Teatro” como adaptación a la virtualidad que se debió realizar debido a la pandemia.



- **Érase una vez (sala y territorio):** Este programa se realiza en alianza con el Teatro Nacional que permite al estudiantado disfrutar de espectáculos en todas las artes escénicas: teatro, danza, música, entre otras. “Érase una vez- sala” invita a estudiantes a disfrutar de una obra en el Teatro Nacional, y tienen la posibilidad de realizar una visita guiada y de recibir material didáctico impreso: un libro sobre el teatro y su historia y el texto en que se inspiró la creación artística. Se han presentado obras como “Una niña llamada Ana”, “Anansi”, “Yo soy Pinocho”, “Drácula”, “Las mil y una noches”, “Edipo el Rey”, “Frankenstein”, entre otros.



“Erase una vez – territorio” se desarrolla con el Teatro Nacional y el CEPAC (Centro de Producción Artística y Cultural del Ministerio de Cultura), Lleva el teatro a las comunidades, para que estudiantes de zonas alejadas al GAM puedan participar también de los eventos artístico culturales. De esta forma, se han llevado obras como “Anansi” y el “Pájaro de Fuego” a Limón, Nicoya y Puntarenas.

Durante el año 2020 debido a pandemia, se realizaron acciones desde la virtualidad como Campaña de Trivias, videos y banners con Teatro Nacional, y transmisión televisiva de Edipo Rey por canal 13; en el año 2021 se retomó en el marco del Bicentenario puestas en escena en el teatro nacional de la obra “Henrietta, el Musical” y para este año 2022, se tiene prevista la puesta en escena de 5 obras: “Una niña llamada Ana”, “Henrietta, el Musical”, “Las mil y

una noches”, “Dulcinea del Tobosom Herstoria” y “Cuentos de los Hermanos Grimm”.

- **Ruta de Museos:** esta es una iniciativa desarrollada en conjunto con el Ministerio de Cultura y Juventud, Museo Nacional y Fundación Ayúdanos para Ayudar, para que el público estudiantil viva la experiencia enseñanza-aprendizaje en los museos de nuestro país; y, así, los museos presenten una oferta cultural y educativa que así se aproveche el arte, la infraestructura cultural y la tecnología como experiencia fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad. De esta forma se trabaja con el Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Museo Nacional, Museo de Arte Costarricense, Museo de Arte y Diseño Contemporáneos, Museos del Banco Central, Museo Ciencias Naturales de La Salle, Museo de Jade, Museo Histórico y Tecnológico del ICE, Museo de los Niños y las Niñas, Museo Penitenciario, Museo Juan Santamaría, Museo de Historia de la Comunidad Judía de Costa Rica, Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, en recorridos por medio de los cuales se complementa de forma co curricular el abordaje de diversas temáticas de los programas y planes de estudio. En el año 2020 y 2021 se debió adaptar la estrategia para el desarrollo de insumos para el trabajo a distancia, por lo que, se han llevado a cabo webinarios, 6 videos dirigidos a la educación de primera infancia hasta la educación de jóvenes y adultos, diseñados a partir de la guía curricular de materias de cada uno de los niveles con recorrido virtual. Por otra parte, dentro de la estrategia “Aprendo en casa en Vacaciones” que desarrolló el Ministerio de Educación Pública, el proyecto Ruta de Museos participó en el desarrollo de diversos programas televisivos por medio de actividades lúdicas y de entretenimiento en periodo de vacaciones, de esta forma, se coordinó la participación de diferentes instancias desarrollando así 14 programas televisivos de 1 hora.



Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de pre producción para regreso a la presencialidad, y elaborando 13 videos dirigidos a estudiantes donde se desarrolla en cada uno de ellos, un tema de relevancia a tratar en cada uno de los museos.

Canción por la paz: Canción por la Paz en una iniciativa que articula el trabajo del Ministerio de Justicia y Paz, a través de la Dirección General de Promoción de Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), el Ministerio de Educación Pública, mediante la Dirección de Vida Estudiantil y el Ministerio de Cultura y Juventud, con la ayuda del Consejo de la Persona Joven y el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM). Nace en el 2014 y forma parte de la estrategia “Puente a la Prevención” del Plan Social del Bicentenario (2019-2022).



Este proceso ha demostrado ser un ejemplo de articulación entre instituciones del sector público, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales, que se identifican con su responsabilidad para la construcción de una cultura de paz. El concurso y todo el proceso, busca que a través de la música, las personas jóvenes se mantengan estudiando; pero, además, que sea un espacio para abordar diferentes temáticas que contribuyen a la promoción de la paz, y prioriza en el diálogo como herramienta para la paz, la prevención de la violencia y el trabajo con juventudes con enfoque de derechos humanos. Es así como las canciones se convierten en instrumentos preventivos, para ser utilizadas en el trabajo de promoción y educación para la paz en las diferentes instituciones.

El concurso está dirigido a estudiantes cantautores de centros educativos públicos y privados de todo el país entre 12 y 21 años de edad. De esta forma, quienes participen en el concurso deben presentar canciones originales, y relacionadas al tema asignado para cada año los cuales fueron:

- 2019: Heroínas sin capa. Empoderamiento de las mujeres
- 2020: Distanciados pero unidos
- 2021: ¡Que nada te detenga! La resiliencia ante la adversidad
- 2022: ¡Mi viaje interno! Autoconocimiento



Además de las audiciones y la selección de las canciones ganadoras, en la cual, la canción ganadora se le realizan los arreglos, acompañamiento y producción discográfica por parte del SINEM y grabación del video profesional, se realiza el Campamento Canción por la Paz. En el campamento se abordan diversos temas relacionados a la creatividad, convivencia, composición, expresión corporal, proyecto de vida, derechos de autor, percusión corporal, canto y respiración, manejo de redes sociales, pensamiento crítico, arreglo instrumental, entre otros.

Durante el periodo de ejecución, han concursado 400 participantes al año en el formato presencial, 150 participantes en formato virtual.

Camino seguro a la escuela: es un proyecto que busca sensibilizar a la población estudiantil, a la comunidad educativa y a los actores institucionales circundantes del centro educativo en su corresponsabilidad para construir una cultura de promoción y protección de derechos humanos, entornos seguros y protegidos, para minimizar así, riesgos y situaciones de vulnerabilidad psicosocial que se pueden presentar en entornos urbanos o rurales donde diariamente los y las estudiantes recorren para hacer efectivo el Derecho a la Educación.

El proyecto se fundamenta en la capacidad de cooperación entre la sociedad civil, las instituciones, y las autoridades del gobierno local y, en esta medida fomenta la capacidad de generar una acción colectiva y de trabajo en equipo.

Durante el año 2020, como parte del proceso de acompañamiento con los centros educativos que conforman el programa y en atención a la Emergencia Nacional a raíz del Covid-19, se trabajó en una campaña mediante la elaboración de varios post informativos, que contienen algunos consejos para promover el tema de la seguridad en las y los estudiantes, en su permanencia en casa; de esta manera, se compartió mediante el envío de correo electrónico con todos los centros educativos participantes del programa, algunos post informativos, con la finalidad de ser utilizados con las y los estudiantes y que puedan a la vez, compartirse en sus equipos colaborativos, además se compartieron con las personas enlaces ubicadas en las Direcciones Regionales de Educación.

Además, en el marco de la celebración de la semana de seguridad vial, el Programa Camino Seguro a la Escuela del MEP en coordinación con representantes del COSEVI, organizó una actividad de tipo conversatorio virtual denominada “Seguridad Vial y Movilidad Segura”, con la finalidad de generar un espacio de intercambio de experiencias, a la luz de la práctica y la dinámica de los centros educativos que forman parte del programa. De esta forma, la actividad durante ambos días se desarrolló mediante de cuatro conversatorios en total contabilizando una participación de 374 personas, entre ellos funcionarios/as de centros educativos que forman parte del programa, representantes del COSEVI y de la Dirección de Vida Estudiantil del MEP y asesores y delegados del Ministerio de Educación Pública.

En el año 2021, se continuó desarrollando el programa y promovió una campaña educativa nueva, orientada al uso seguro de bicicletas, denominada: Con bici, para una movilidad segura y saludable, utilizando medios virtuales para difundir el mensaje.

Este año, se estará desarrollando el programa con centros educativos de primaria ubicados en la GAM y que cuentan con equipo interdisciplinario, quienes por medio del programa podrán fortalecer el uso y apropiación del espacio público, a través del establecimiento de rutas seguras al centro educativo con participación activa de la comunidad con el fin de garantizar el sistema de protección a



las personas menores de edad y promover sensibilidades, conocimientos y actitudes en la comunidad educativa alrededor de la protección y seguridad de niños, niñas y adolescentes.

Bandera Azul Ecológica para Centros Educativos: este programa tiene como objetivo promover la adquisición de actitudes y valores en la población estudiantil que incidan en el desarrollo de una cultura ambiental para el desarrollo sostenible y sustentable, permitiendo que los centros educativos aborden temáticas y acciones desde dos frentes principalmente:

- De gestión ambiental: son acciones de mejora del desempeño ambiental de los centros educativos las cuales deben ser medibles, alcanzables y oportunas.
- Educativas: fortalecen las habilidades incorporadas en la Política Curricular bajo la Visión de una Nueva Ciudadanía y la Política de Educación para el Desarrollo Sostenible mediante la vinculación de PBAE-CE con el programa de estudio correspondiente a cada materia, en el proceso de planeamiento didáctico.



La inscripción a este programa se realiza de forma voluntaria y da la opción al centro educativo de obtener un galardón que va desde menciones honoríficas hasta banderas de 1 a 5 estrellas. Para el proceso desarrollado en el 2019 se inscribieron 2390 centros educativos de los cuales 1376 ganaron el galardón. En el año 2020 se suspendió el proceso debido a la pandemia por Covid-19. Se retomaron las acciones en el año 2021 donde participaron 1627 centros educativos. Asimismo, en este año entró en vigencia el

nuevo manual con cambios importantes en la implementación del programa, ya que actualmente se estructura por procesos para que el centro educativo pueda ir avanzando según sus capacidades y necesidades.

2. Estrategias y servicios de apoyo educativo, emocional para estudiantes y familias

Además del servicio nacional de orientación, para este período se crearon dos estrategias para apoyar a estudiantes y familias en la afectación que el encierro, la incertidumbre y la auto gestión educativa generaron.

Servicio de Orientación en Centros Educativos: El Servicio de Orientación en Centros Educativos cuenta con una cobertura nacional en secundaria en 727 centros educativos, y parcial en primaria, cubriendo 450 escuelas. De forma general (tanto primaria como secundaria).

En el curso lectivo 2020 y para el período de pandemia, se logró contar con:

- Sistema Información Individual de Orientación (SIIO): que permite tener en tiempo real el registro de motivos de consulta y motivos de intervención individual en los centros educativos. Para el año 2020 se reportaron 56.462 motivos de consulta e intervención, de esos 50460 corresponden a consultas, con las temáticas de situación subsidios económicos, renovación de beneficios (IMAS, comedor, transportes, entre otros) seguido de la situación académica y clarificación vocacional. En cuanto a los 6004 intervenciones, esas situaciones gira en torno a situaciones o problemas emocionales, contención en crisis, situación académica, ausentismo, y conductas de riesgos entre otras situaciones. En el 2021, se contabilizaron 90409 consultas y 16819 intervenciones ambos abordados desde el medio de intervención de la orientación individual por parte de profesionales en Orientación en primaria y secundaria.

- Sistema para la atención de embarazo Adolescente, maternidad y paternidad CAMPE: Para el registro de la Condición de embarazo, maternidad y paternidad adolescente (CAMPE), se cuenta en el siguiente link para completar la condición respectiva: <http://encuesta.mep.go.cr/index.php/186791?newtest=Y>

En dicho link, tanto la persona profesional en Orientación, como la persona directora en los centros educativos donde no se cuenta con el Servicio de Orientación, deben registrar la condición de la adolescente si presenta embarazo, maternidad o paternidad.

- Orienta2: El Ministerio de Educación Pública, actualmente cuenta con un portal de información vocacional Orienta2, dirigido a la población estudiantil y a las familias, que contiene una variedad de información y temas dirigidos a estas poblaciones meta, cuyo propósito es que puedan contar con información vocacional actualizada para primaria y secundaria, tales como ofertas educativas, empleabilidad, emprendimiento e información de apoyo para la inserción al mundo laboral, contribuye a que la población estudiantil pueda construir sus proyectos de vida, explorando aptitudes, actitudes, intereses, motivaciones, potencialidades y destrezas para emprender la elección vocacional. Ha sido visto por personas de más de 28 países, y esta plataforma ha sido muy importante como herramienta de apoyo al acceso de Información vocacional hasta esta fecha, sin embargo, el 10 de marzo pasado, se realizó el

lanzamiento de la versión actualizada del Portal Vocacional Orienta2 el cual, además de retomar lo contenido en el portal base anterior contiene módulos, secciones y subsecciones en donde personas estudiantes de primaria y secundaria pueden realizar actividades para favorecer su desarrollo vocacional según etapa de desarrollo en que se encuentran, idealmente con el acompañamiento de personas profesionales en Orientación.

Línea de primeros auxilios psicológicos para estudiantes y familias AQUÍ ESTOY:

La línea de atención en primeros auxilios psicológicos para estudiantes y familias denominada “Aquí Estoy” es un servicio que inició el 28 de julio del año 2020, a partir de la identificación de una necesidad muy clara generada por la pandemia Covid 19. La salud mental de la comunidad educativa fue directamente afectada por el cierre total de centros educativos, a partir de lo cual debieron generarse alternativas de educación a distancia para lo cual nadie estaba preparado.

El distanciamiento social de docentes y compañeros y compañeras de clase, la autogestión educativa como demanda para las familias, el estrés y temor por las tecnologías (ya fuera que se dispusiera o no de ellas), los problemas de convivencia y hacinamiento en los hogares, generó un agotamiento emocional que hizo necesario pensar en brindar primeros auxilios psicológicos. El regreso después de la pandemia, obligó al MEP a atender no sólo el rezago académico sino el rezago emocional. Por ello el servicio de la Línea es fundamental para apoyar a las familias y estudiantes en esa descarga de la pandemia que vamos a vivir por varios años.

Para desarrollar este proyecto se cuenta con el apoyo de 150 profesionales en psicología del MEP, ampliando el apoyo que brindan en muchas escuelas del país, a un apoyo nacional y a distancia, mediante turnos de atención a la línea telefónica, referencias y/o seguimiento en los casos requeridos. Además del recurso humano, este proyecto ha requerido un fortalecimiento técnico y tecnológico que se han desarrollado por medio de manuales, protocolos, capacitaciones, el establecimiento de un equipo de administración de la línea telefónica y un grupo especializado para atender sólo situaciones de riesgo suicida. Se atienden también solicitudes de los centros educativos para apoyar situaciones emocionales complejas a estudiantes y/o familiares.

En dos años de atención, la línea de primeros auxilios psicológicos ha recibido alrededor de 3000 llamadas, además de las 2000 llamadas de seguimiento que se han hecho a las personas que así lo han requerido y solicitado. Los principales motivos de



llamada son sintomatología depresiva, sintomatología ansiosa y problemas de convivencia en el hogar.

El proyecto ha contado con el apoyo técnico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica y con la colaboración de UNICEF Costa Rica.



Aulas de Escucha:

Este programa se desarrolló con gran éxito para secundaria durante los años 2018, 2019 y 2020, inclusive en período de pandemia. Para 2021 y ante la reducción de recursos externos e internos, se hizo una adaptación del modelo para primaria que permitiera institucionalizar el programa y hacerlo autosuficiente. Para lograrlo contamos con el compromiso, formación y experiencia de equipos interdisciplinarios de 148 escuelas ubicadas en 24 Direcciones Regionales Educativas del país, conformados por profesionales en las áreas de psicología, orientación y social (trabajo social, planificación y sociología).

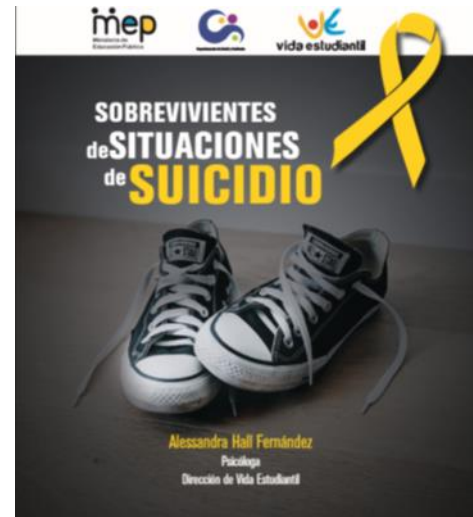
El programa Aulas de escucha es una oferta especializada para estudiantes con vulnerabilidad, que aborda de manera integral y al mismo tiempo el área psicosocial, educativa y el potencial creativo. Su objetivo principal es propiciar espacios de escucha que favorezcan el desarrollo de habilidades de personas estudiantes de II ciclo, en contextos de riesgo psicosocial y exclusión escolar, que promuevan la permanencia y el éxito escolar. Así como fortalecer centros educativos de primaria como entes protectores y promotores de la salud mental.

El programa tiene tres ejes: emocional, social y educativo y un cuarto eje que es transversal que busca promover el desarrollo de habilidades emocionales y sociales por medio de espacios de expresión de la creatividad, que eviten el aislamiento y fortalezcan la confianza necesaria para los aprendizajes.

Para este programa, el bienestar emocional es una premisa para el aprendizaje y por ello la importancia de acciones y apoyos que permiten generar vínculo, apego, relaciones, entornos seguros, que son necesarias para que las personas estudiantes puedan adaptarse y aprender a superar situaciones que forma parte de la vida en familia y de su centro educativo. En esta vía, el desarrollo de la creatividad y la empatía son centrales para el desarrollo de habilidades emocionales, que permitan canalizar y hacer frente a situaciones familiares y sociales que colocan en situación de vulnerabilidad a las personas estudiantes. Por ello, es fundamental dar espacio al juego, al arte, a la actividad física, a los espacios de convivencia cotidiana, de escucha y de diversión que evitan el aislamiento y fortalecen la confianza necesaria para los aprendizajes.

Actualmente se está trabajando con 2459 estudiantes que forman parte de escuelas con equipo interdisciplinario; de estos estudiantes, 318 son estudiantes con condición migratoria.

Prevención de suicidio: El Ministerio de Educación Pública, en el marco de la pandemia, se consideró vital el abordaje en apoyo en prevención de suicidio partiendo desde la claridad que una persona con ideación suicida no siempre tiene como fin la muerte, sino que manifiesta el deseo real de eliminar el dolor psicológico y/o emocional que se ha vuelto insoportable, por lo tanto, el acto suicida no es un evento aislado, sino más bien es el producto de la interacción de varios factores tanto individuales, familiares y sociales, que influyen de una u otra manera en la ideación suicida. Por estas razones, el MEP realizó un



esfuerzo por comunicarle a familias y estudiantes diferentes señales para estar alertas de estas situaciones. Asimismo, por medio de redes sociales y webinarios se abordó la temática con funcionarios MEP para estar alerta. Adicionalmente, a la atención en primeros auxilios psicológicos que se brinda en la línea Aquí Estoy (con personas especializadas en riesgo suicida) desde la DVE se elaboró de material de apoyo para Centros educativos sobre el tema de sobrevivencia después de una situación de suicidio, se ha brindado acompañamiento a 35 centros educativos pertenecientes a 14 DRE que solicitaron el apoyo, se han atendido 75 situaciones por la DVE en el periodo 2020- 2021. Se brindaron capacitaciones sobre aplicación de protocolo de riesgo suicida y webinarios con la participación de 1619 personas de primaria y secundaria de la DRE Limón y 205 DRE San José Central.

Aprendo en Casa –MEP SINART: Por medio de este proyecto, se permitió mantener el proceso educativo a distancia (especialmente de la población estudiantil del escenario tres y cuatro del proceso educativo a distancia), así como propiciar, reforzar e interiorizar contenidos curriculares, aprendizajes esperados y habilidades a lo largo del año 2020, 2021 y el cual se extendió hasta el mes de enero 2022 para cierre curso lectivo 2021. Además, se logra mantener el vínculo entre personal docente con estudiantes durante los años 2020 y 2021 y se democratiza la información, dado que se cuenta con cobertura nacional por lo que, todo el país se ve beneficiado del mismo, tanto en zonas rurales como urbanas.

Durante toda la estrategia, se buscó trabajar bajo un modelo de aprender haciendo, con lenguaje sencillo e inclusivo, donde todas las personas puedan aportar y con

actividades que se desarrollan en cualquier hogar costarricense, con materiales y/o recursos accesibles.

Para estos espacios se contó con personal docente y/o profesionales con habilidades en comunicación y mediación pedagógica, que desarrollaron aprendizajes esperados por habilidades y niveles educativos, contemplando las diferentes modalidades de educación y promoviendo actividades complementarias como el desarrollo de cápsulas lingüísticas (en la cual se desarrolla el aprendizaje de la lengua extranjera) así como cápsulas de expresión artística estudiantil. De igual forma, se busca que los programas incluyan pausas activas o de actividad física para promover un estilo de vida saludable y reducir el sedentarismo en los hogares.

Durante el trabajo realizado, se han consolidado alianzas importantes para el MEP con instancias externas tales como: PANIAMOR, UNED, Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO, INS, CCSS, diferentes museos que forman parte del proyecto Ruta de Museos. También colaboraron instancias asociadas a Alianza por la Educación tales como: TIGO, Pozuelo, Guardianes de la naturaleza, entre otros, quienes apoyaron la estrategia y fueron parte de Aprendo en Casa durante el periodo de vacaciones de 15 días, enero-febrero 2021, Semana Santa y días feriados. Adicionalmente, el espacio de Aprendo en casa con canal 13 consolidó 12 entrevistas de 20 minutos con especialistas en marzo-abril 2020 y 400 programas televisivos de 1 hora en vivo dirigida a personas estudiantes y sus familias durante el año 2020 y 2021.

Para llevar a cabo este proceso, se consolidaron apoyos audiovisuales por medio de series desarrolladas tales como:

- Campaña Cerebros en Crecimiento: Reto 7/7, este reto se desarrolla con el objetivo de informar, empoderar y comprometer a todas las personas adultas que comparten su vida niños y niñas, independientemente de sus conocimientos o sus estudios académicos a realizar 7 actividades simples y cotidianas que brindan las mejores experiencias para construir los cimientos cerebrales más fuertes y sanos. Se realizó en cooperación con el BID. Uno de los siete retos es ¿Me ayudas? en la casa. La campaña y los retos puede accesarse mediante el enlace: https://recursos.mep.go.cr/2021/cerebros_en_crecimiento/

1 **LEAMOS UN CUENTO POR DÍA**

- Antes de irse a dormir.
- Tenerlos cerquita o en nuestros regazos.
- Usamos distintos tonos de voz y expresiones faciales.
- Comentamos sobre lo que vemos en las páginas.

2 **BAILEMOS 30 MIN AL DÍA**

- Ponemos música infantil para niños(as).
- Hacemos gestos y movimientos.
- Le sostenemos en brazos y bailamos.

3 **JUGUEMOS 30 MIN POR DÍA**

- Nos sentamos en el piso.
- Silenciamos el teléfono y apagamos TV/radio.
- Jugamos lo que el niño o la niña desee.
- Si quiere jugar solo, nombramos lo que vemos que está haciendo.

4 **CONVERSAMOS COMO SI ENTENDERAN TODO**

- Cuando son pequeño(as), respondemos a sus sonidos y gestos.
- Comentamos lo que estamos haciendo o pensando.
- Le describimos las cosas que vamos haciendo día a día.
- Respondemos a sus preguntas cuando van creciendo.

5 **¿ME AYUDAS? EN CASA**

- Elegir una o más actividades aptas para su edad:
 - Cocinar, limpiar, ordenar, sacar la basura, regar las plantas.
 - Facilitarle objetos reales, acorde a su edad, para su colaboración.
 - Agradecerle por su gran ayuda.

6 **DISFRUTEMOS UN CHOCOLATE CALIENTE**

- En cualquier momento del día.
- Nos sentamos.
- Sostenemos una taza invisible con chocolate caliente.
- La olemos con una inhalación profunda por la nariz.
- La soplamos con gran exhalación por la boca.
- Lo repetimos 10 veces.
- Luego nos tomamos el chocolate.

7 **TOMAMOS CONTROL DE LAS PANTALLAS**

- Ninguna pantalla antes de 2 años.
- Entre 2 a 6 años máximo 1 hora.
- Contenido que le enseñe algo positivo.
- No darle el teléfono en la mano.
- Intentar que la pantalla esté a mínimo 40 cm de distancia.

- Serie ¡Hola, Soy Pluc!: Esta serie televisiva es desarrollada entre el Ministerio de Educación Pública (MEP), PANIAMOR, Procter & Gamble y la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO, como parte de las estrategias que están realizando para garantizar la educación de la población estudiantil en



tiempos de pandemia. Durante el año 2020, se realizó la presentación televisa de la serie, la cual contó, en su primera temporada, con ocho videos, y en el año 2021 se realizó la segunda temporada de la serie, donde se presenta una imagen de niñez competente, que reflexiona, se autorregula y propone y que además, se

desenvuelve en ambientes respetuosos de sus derechos, de esta forma, cada capítulo enfatiza la importancia que las niñas y los niños desempeñen un papel activo en el desarrollo de prácticas reflexivas de salud y que además, en este camino de aprendizaje, cuenten con el apoyo empático de las personas adultas que tienen a su alrededor. Cada capítulo tiene una duración aproximada de dos minutos, donde Pluc comparte sus experiencias con niños y niñas de primera infancia.

- El Mundo de Nani: producción del Ministerio de Educación Pública (MEP), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO. La serie, que tiene una duración de 8 minutos en promedio, cuenta con la participación de tres personajes – Nani, Papá y Memé– y está dirigido a las personas menores de edad que tengan entre 4 y 8 años. Los personajes comparten diferentes enseñanzas con niños y niñas, por medio de los cinco capítulos de la serie, producida por Audiovisuales UNED. Los temas de los 5 capítulos son: “Es importante ordenar”, “A movernos 1,2,3”, “Lo verde nos hace bien”, “Mi familia” y “Una gira particular”.



Los temas de los 5 capítulos son: “Es importante ordenar”, “A movernos 1,2,3”, “Lo verde nos hace bien”, “Mi familia” y “Una gira particular”.

3. Apoyo a equipo especializados en nivel regional y centros educativos

Como parte de las acciones desarrolladas por la Dirección de Vida Estudiantil, se encuentra la actualización y formación profesional para personal docente, administrativo, técnico docente y profesional con el fin de brindar las herramientas para el abordaje de temáticas en el ámbito de la participación estudiantil, respeto a los

derechos humanos, no discriminación, prevención de la violencia, cultura de paz, entre otras.

Durante los años 2020 y 2021, se implementaron los webinaros que permitieron un mayor alcance en cuanto a número de personas, llevándose a cabo jornadas de trabajo en las siguientes temáticas:

- Prevención del suicidio y aplicación del protocolo.
- Abordaje de Salud Mental y suicidio en el marco del COVID 19
- La orientación grupal-colectiva como medio de intervención del Servicio Orientación
- El desarrollo vocacional desde la educación STEAM
- Procesos de transición y enlace en el sistema educativo costarricense
- Aprendiendo a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) de manera segura
- Conozcamos cómo actuar ante el acoso, el hostigamiento sexual y las relaciones impropias
- Los cuatro pasos de la comunicación no violenta
- El desarrollo del cerebro y su relación con la educación
- Acompañando la sobrevivencia en situaciones de suicidio en los centros educativos públicos
- Familia y Educación
- Prevengamos el bullying, el ciberbullying y otras violencias en línea
- Promoción para la equidad e igualdad de Género en el sistema educativo
- Bicentenario: Independencia de Costa Rica
- Educación STEAM
- Hacia la transformación del cambio: Comunicación no violenta
- Hacia la transformación del cambio: Prácticas restaurativas
- Hacia la transformación del cambio: Transformación del conflicto
- Vínculos afectivos saludables en las relaciones de pareja
- En conexión: artes expresivas y tecnologías disruptivas para la prevención de violencia, bullying y el ciberbullying
- Educación en el marco de la ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas: desarrollo de habilidades y destrezas del siglo XXI
- Transformaciones digitales, cambio tecnológico y el mercado laboral de Costa Rica
- Artes visuales para la atención psicosocial de niños, niñas y adolescentes migrantes en condición de vulnerabilidad
- Protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el contexto del Ministerio de Educación Pública
- Prevención de trabajo infantil, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes



Los principales cambios que se llevaron a cabo durante este periodo en la DVE corresponden a cuatro áreas específicas:

1. **Fortalecimiento en el área emocional de estudiantes y familias:** Se desarrollan nuevos áreas de trabajo para el apoyo en el área emocional de estudiantes y familias teniendo como principal resultado la línea de atención en primeros auxilios psicológicos Aquí Estoy. Adicionalmente se realizan programas para apoyo como familias transformadoras por medio del cual las familias pondrán en práctica las diferentes habilidades y competencias para vivir, fomentarán un estilo de disciplina positiva, con el fin último de alcanzar

estilos de vida saludables desde el ámbito familiar, siendo este el principal agente socializador y regulador de las conductas de las personas menores de edad

2. ***Incursión en redes sociales como forma de comunicación:*** durante este periodo se brindó mayor posicionamiento a las redes sociales (Facebook e Instagram) como una de las principales vías de comunicación con la comunidad educativa. De esta forma, se realizaron diversas campañas para abordar temáticas como: prevención de violencia, estilos de vida saludable, nutrición, arte y cultura, e informar a la comunidad educativa sobre programas y proyectos como juegos virtuales estudiantiles, concursos, servicio comunal estudiantil, conciencia ecológica, diálogos estudiantiles, entre otros.
3. ***Trabajo interdepartamental e interdisciplinario en el abordaje de programas y proyectos.*** En este aspecto, la DVE funcionó de forma interdepartamental y con abordaje interdisciplinario tomando como base las fortalezas y aptitudes de las personas funcionarias según su área de experticia y fomentando el trabajo en equipo para el impulso y fortalecimiento de programas innovadores como la Línea de primeros Auxilios Psicológicos y Aulas de escucha primaria. También el trabajo interdepartamental es central en programas masivos que cuentan con una estructura en los centros educativos para facilitar el desarrollo de temáticas de prevención vitales para la mejora de la vida estudiantil, como el programa de Servicio Comunal Estudiantil y el Convivencia.
4. ***Incursión en el trabajo con equipos interdisciplinarios:*** Durante este periodo se consolidó la DVE como jefatura técnica de los equipos interdisciplinarios de los centros educativos de primaria, fortaleciendo de esta manera el abordaje de diversas temáticas psicosociales importantes para procesos preventivos, atención y referencia de situaciones que por competencia no puedan ser abordadas en el centro educativo por los profesionales del equipo interdisciplinario.
5. ***Adaptación a modalidad a distancia de programas:*** Durante este periodo se adaptaron los programas y proyectos desarrollados por DVE y los departamentos que lo conforman para que se pudiesen desarrollar a distancia, promoviendo de esta forma mayor participación estudiantil y abordaje integral con familias y comunidad educativa en muchos de los casos.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

En el período se realizaron varias mejoras en clima y cultura organizacional, todas encaminadas a que la Dirección de Vida Estudiantil funcione orquestadamente como un sólo equipo de trabajo, aprovechando al máximo el recurso humano, todas sus profesiones y habilidades de comunicación, tecnológicas, de organización, de sistematización, de coordinación, entre otras, independientemente del departamento al que pertenecieran por la estructura organizacional.

Por ello, dos de los programas nuevos (Línea de primeros auxilios psicológicos y Aulas de Escucha) no están anclados a ninguno de los departamentos existentes sino a la DVE en su conjunto. Adicionalmente, programas como Servicio Comunal estudiantil, tendió puentes para el trabajo interdepartamental en favor de generar ofertas novedosas y pertinentes relacionadas con las áreas de trabajo de la DVE. El programa de prevención de violencia de plan nacional de desarrollo, sustentado en el programa de convivencia estudiantil y el departamento del mismo nombre, permitió generar una estrategia que involucró a todos y cada uno de los funcionarios de la DVE que durante el año 2019 realizaron visitas, talleres, devoluciones a centros educativos en todo el territorio nacional, combinando personal de diferentes departamentos y llevando información y generando recursos para y desde todos los programas y proyectos de la DVE. La realización de webinarios, ha convocado a los funcionarios según su experticia, habilidad o conocimiento para aportar a objetivos comunes.

Además, las personas que coordinan procesos, eventos y acciones no necesariamente son jefaturas de departamentos y coordinan a personas de otros departamentos diferentes al que pertenecen. Esto ha permitido que el personal se conozca más, cambie rutinas, salga de zona de confort, se modernice, genere mayor creatividad, solidaridad, y aprecio por el trabajo de otros. Esto debe mantenerse y profundizarse más para potenciar el trabajo de la DVE en su conjunto.

El recurso humano fue la clave y la gran fortaleza para reinventar el trabajo en periodo de pandemia, pero también el reforzamiento de la idea fuerza de que la DVE se creó para fortalecer el vínculo educativo, facilitando la vida y la convivencia en los centros educativos en el camino de lograr mayor permanencia estudiantil y éxito educativo. Entonces la indicación de buscar la forma de adecuar y acelerar todo lo necesario de nuestras labores y acciones para mantener que los servicios y programas se mantuvieran y llegaran de alguna forma a estudiantes marcó la pauta del accionar. Esto cambió absolutamente toda la planificación y también marco la creación de nuevos programas que ni siquiera existían en el POA.

Lo que hace falta para mejorar el trabajo y estar preparados para otras situaciones que puedan llegarse a presentar:

- El trabajo en equipo debe seguirse fortaleciendo y modelando porque además la DVE brinda línea técnica y asesoría a equipos especializados que deben funcionar bajo el mismo objetivo. De aquí la importancia de los profesionales en orientación, y de los equipos interdisciplinarios, que deben apoyar la implementación de todos los programas de VE y seguir fomentando el trabajo combinado con otros profesionales que tanto bien le han hechos a programas y acciones que desarrolla exitosamente
- La capacitación de personal en centros educativos constituyen un medio no un fin y por ellos debe formar parte de procesos formativos aliados a proyectos con necesidades claramente identificada, cuantificada y ubicada geográficamente.
- Las jefaturas deben saber priorizar lo estratégico, comprender que lo administrativo debe supeditarse a lo técnico, que todos y todas nos debemos a las políticas y prioridades que define nuestra institución, buscar resolver y no complicar, agilizar los procesos, dar línea clara y fuerte a su personal cuando sea necesario, reorientar y demarcar claramente el trabajo, pero a la vez ser flexibles cuando las prioridades y emergentes requieren un cambio de prioridades.

ESTADO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PENDIENTES

Dentro del desarrollo normal de la Dirección de Vida Estudiantil, deberá darse seguimiento y monitoreo a las diferentes estrategias planteadas para el cumplimiento de las competencias y funciones encomendadas, tanto como dirección como departamentos que lo conforman. Sin embargo, a continuación, se describe el estado de los proyectos y actividades pendientes de concluir:

A.) Programas y proyectos de Plan Nacional de Desarrollo:

Estrategia Nacional de Educación STEAM

Este año 2022 ingresan a la estrategia 56 centros educativos nuevos, en los cuales se deberá fortalecer los procesos de Transformación Curricular para el desarrollo de habilidades, disminución de brecha de género en el acceso a las áreas STEAM, trabajo colaborativo y autoeficacia vocacional. Es de suma importancia mantener y ampliar el

trabajo entre dependencias MEP, actores educativos, cooperación estatal y privada, ya que es un elemento de éxito.

Dentro de las acciones pendientes de realizar se encuentra además el Encuentro Chicas en tecnología –STEAM- y el Webinar Educación STEAM, además se considera relevante mantener a lo largo del año los procesos de actualización profesional y webinarios planteados para el logro de la estrategia planteada y el cumplimiento de las metas establecidas en el PND 2019-2022.

Asimismo, se integran en la estrategia los centros educativos modelo de responsabilidad y participación social, por lo cual, actualmente se están llevando a cabo procesos de inducción en colaboración con las Direcciones Regionales Educativas.

Prevención de Violencia en centros educativos

Actualmente, el PND en prevención de la violencia debe ampliar sus posibilidades a un trabajo que no sólo debe involucrar a 225 centros educativos. El panorama después de pandemia cambio mucho y es necesario retomar el diagnóstico de clima escolar para la totalidad del país que permitan conocer los centros educativos que ahora son prioritarios y las áreas que deben atenderse con urgencia. De forma inmediata debe fortalecerse y desarrollarse el compromiso de los centros educativos como actores protectores para un buen clima escolar garantizando las siguientes condiciones:

- Administración del centro educativo consulte y escuche inquietudes y preocupaciones de estudiantes y también del personal del centro educativo.
- Administración del centro educativos atendiendo necesidades de prevención en el centros educativos y aplicando las estrategias efectivas, entre ellas la atención de la salud mental de sus estudiantes, espacios de esparcimiento para la participación estudiantil (recreación, deporte, cultura , ambiente, entre otros).
- Formando los equipos de trabajo y planes iniciar las actividades que les permita conocer la situación actual y definir las acciones prioritarias, activando la ruta de la convivencia en el territorio educativo y aplicando de protocolos de actuación cuando sea necesario.
- Personal docente y administrativo modelando con el ejemplo, practicando la convivencia y comunicación, apliquen la ruta de la convivencia en el territorio educativo y cuando sea necesario apliquen de protocolos para garantizar seguridad física y emocional.
- Familias y encargados retomen confianza en el CE, colaboren en el cumplimiento de las normas y en estímulo a hijos e hijas en procesos de aprendizaje.
- Personas estudiantes con confianza y practica de asertividad con personal docente, cooperen con sus pares para motivarlos y lograr que superen situaciones difíciles.

- Personas estudiantes dentro de sus centros educativos ya sea, recibiendo clases o desarrollando actividades, pero no deambulando dentro o fuera del centro educativo

B.) Programas y proyectos para promoción de la participación estudiantil

Política de participación estudiantil:

La Política de Participación Estudiantil aborda la necesidad de fortalecer una cultura institucional que integre la participación estudiantil como parte del proceso educativo y que se convierta en un factor dinamizador del mismo, ya que da sustento y brinda pautas para respaldar las actividades co-curriculares. Este instrumento viene a superar vacíos en la asociación de los programas de participación estudiantil con el desarrollo y la implementación del currículo vigente. Es por esto que se considera relevante la aprobación de la Política de participación estudiantil presentada al Consejo Superior de Educación (CSE), cuya valoración final fue pospuesta por no estar conformado este órgano. Esa política es central para respaldar la educación integral, impulsar estrategias para promover la participación estudiantil en diferentes campos artísticos, culturales, deportivos, ambientales, políticos, sociales, así como mejorar la oferta de programas que resulten interesantes y pertinentes, que motiven la participación estudiantil en los diferentes campos y el desarrollo de habilidades en el personal del MEP para promover la educación para la vida, la convivencia y permanencia estudiantil.

Reforma de reglamento de SCE

Actualización del servicio comunal estudiantil que implica la reforma del reglamento del servicio comunal estudiantil lo cual amplía la posibilidad de proyectos que pueden desarrollar las personas estudiantes para el cumplimiento del SCE y el desarrollo de habilidades.

C.) Renovación y suscripción de Convenios específicos

A lo largo de la trayectoria de la Dirección de Vida Estudiantil se han trabajado convenios de cooperación intersectorial y con alianzas público privadas importantes para el logro de los programas y proyectos planteados. Para esto, debe brindarse seguimiento a convenios que se encuentran en trámite de renovación y suscripción como lo son:

- **Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Teatro Popular Mélico Salazar para la ejecución del proyecto denominado “Semana de la niñez y la adolescencia”:** este convenio tiene como fin promover espectáculos artísticos durante la primera semana de setiembre, dirigidos a población estudiantil. La selección de obras se realiza en forma conjunta entre ambas instancias y no supone desembolso o transferencias específicas para su ejecución, sino responde al ejercicio normal de las labores de ambas instituciones. El convenio se encuentra en revisión de la Dirección de Asuntos Jurídicos quienes se encuentran a la espera de los vistos buenos de las nuevas autoridades del Teatro Popular Melico Salazar.
- **Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Teatro Popular Melico Salazar: Cápsulas Tutoriales En El Área De Danza.** Este convenio tiene como fin generar productos audiovisuales educativos y formativos (cápsulas tutoriales), en el área de danza y la composición coreográfica, para promover procesos de aprendizaje y divulgación de las artes escénicas en población estudiantil de primaria, secundaria y personal docente del sistema de la educación pública. y no supone desembolso o transferencias específicas para su ejecución, sino responde al ejercicio normal de las labores de ambas instituciones. El convenio se encuentra en revisión de la Dirección de de Asuntos Jurídicos quienes se encuentran a la espera de los vistos buenos de las nuevas autoridades del Teatro.
- **Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Teatro Popular Melico Salazar para el programa: “Aulas Escénicas”.** Este convenio era el anteriormente conocido como Teatro en el Aula, el cual requiere ser modificado y gestionado nuevamente debido a modificaciones sustanciales en su origen incluyendo el nombre establecido al mismo. Tiene como fin implementar estrategias pedagógicas para el abordaje exclusivo de obras literarias sugeridas en el acuerdo vigente y aprobado por el CSE, en las clases de Español de primaria y secundaria, mediante las artes escénicas. Actualmente la propuesta de convenio se encuentra en revisión de las instancias implicadas para ser posteriormente trasladado a la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación e iniciar el trámite ordinario requerido para firma de convenio.
- **Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y Distribuidora La Florida para promoción de estilos de vida saludable.** Este convenio tiene como fin desarrollar acciones de promoción de estilos de vida saludable y salud mental dirigidos a la población estudiantil y comunidad educativa en general de los centros públicos del país. Ha sido una de las principales alianzas público privadas que se han desarrollado para el establecimiento de estrategias innovadoras para impulsar el servicio comunal

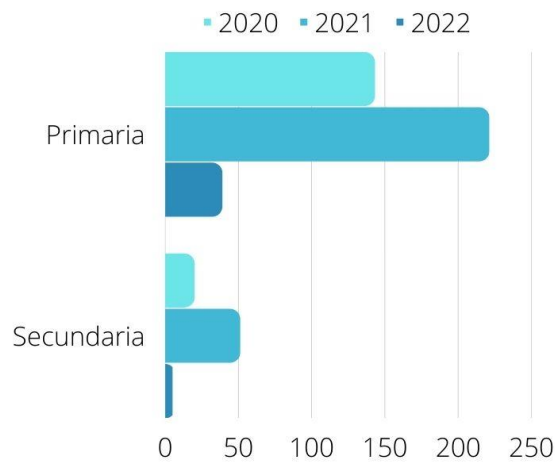
estudiantil a distancia por medio de la plataforma vida saludable, y de igual forma, se plantearon nuevas oportunidades de cooperación entre ambas instancias. El convenio supone el aporte de \$15.000.00 (quince mil dólares) anuales, los cuales serán proveídos a través de materiales y personal encargado de realizar campañas y/o estrategias de promoción de estilos de vida saludable y salud mental, y cualquier otro requerimiento que podrá ser acordadas por las Partes, previa coordinación con el la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública. Este convenio se encuentra en revisión en la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación e iniciar el trámite ordinario requerido para firma de convenio.

- **Convenio de Cooperación entre la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Educación Pública para la atención de salud bucodental en centros educativos:** Es necesario suscribir un convenio específico de cooperación para establecer las bases de uso de un espacio específico en 41 centros educativos como consultorio odontológico lo cual permitirá potencializar la atención en salud bucodental a la población estudiantil. Actualmente el mismo se encuentra en redacción por parte de personeros de la CCSS para valoración y análisis de la DVE y posterior traslado a la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación e iniciar el trámite ordinario requerido para firma de convenio.
- **Convenio de Cooperación entre BAC y el Ministerio de Educación Pública para el desarrollo del programa Juegos Deportivos Estudiantiles:** Es necesario concluir la suscripción del convenio específico de cooperación para dar sostenibilidad a la plataforma de Juegos Deportivos Estudiantiles, la cual es la base de desarrollo del programa actualmente, ya que mediante dicha plataforma se realizan los procesos de inscripción y seguimiento. Actualmente el mismo se encuentra en trámite en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

DISTRIBUCION DE MATERIALES DE LA DVE 2020-2022



Distribución de **Materiales** 2020-2022



Año 2020 ESTRATEGIA REGRESAR

Bienes entregados

- Balones
- Camisetas
- Instrumentos musicales
- Loncheras (primaria)
- Portabotellas
- Salveques

	CANTIDAD	DIRECCIONES REGIONALES
PRIMARIA	143	Coto, Grande de Térraba, Guápiles, Limón, Pérez Zeledón, San Carlos, Sarapiquí, San José Central y Desamparados
SECUNDARIA	20	Guápiles, San José Central, Desamparados Alajuela y Heredia

Año 2021

MATERIAL DEPORTIVO

(Priorizado por cada asesor regional de educación física)

Bienes entregados

- Paquetes de atletismo
- Paquetes de natación
- Paquetes de beisbol
- Mesas de ping pong y raquetas
- Tableros de baloncesto

DISCIPLINA	CENTROS EDUCATIVOS BENEFICIADOS	DIRECCIONES REGIONALES
ATLETISMO	68	Coto, Pérez Zeledón, San Carlos, Sula, Nicoya, Limón, Santa Cruz, Peninsular, Turrialba, Norte Norte, Liberia.
NATACION	12	San Carlos, Turrialba, Alajuela, Coto, Desamparados
BEISBOL	52	Coto, Pérez Zeledón, San Carlos, Sulá, Nicoya, Limón, Santa Cruz, Peninsular, Turrialba, Norte Norte, Liberia.
TENIS DE MESA	47	Coto, Pérez Zeledón, San Carlos, Sulá, Nicoya, Limón, Santa Cruz, Peninsular, Turrialba, Norte Norte, Liberia.
BALONCESTO	35	Coto, Pérez Zeledón, San Carlos, Sulá, Nicoya, Limón, Santa Cruz, Peninsular, Turrialba, Norte Norte, Liberia.

Año 2021

EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y OTRAS DONACIONES

Bienes entregados

- Balones
- Camisetas
- Instrumentos musicales
- Loncheras (primaria)
- Portabotellas
- Salveques
- Impresos

	CANTIDAD	DIRECCIONES REGIONALES
PRIMARIA	41	Coto, Grande de Térraba, Guápiles, Limón, Pérez Zeledón, San Carlos, Sarapiquí, San José Central y Desamparados
SECUNDARIA	5	Guápiles, San José Central, Desamparados Alajuela y Heredia

Año 2021

LICEOS RURALES

(Responde a solicitudes de los Liceos rurales para desarrollo de acciones en estilos de vida saludable)

Bienes entregados

- Ula Ula
- Cuerdas para saltar

CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS	DIRECCIONES REGIONALES
29	Grande de Térraba, Puriscal, Zona Norte-Norte, Aguirre y Guápiles

Año 2022

CENTROS EDUCATIVOS MODELO DE RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; OTRAS DONACIONES

Bienes entregados

- Loncheras (primaria)
- Portabotellas
- Salveques
- Cuadernos

	CANTIDAD	DIRECCIONES REGIONALES
PRIMARIA	39	Se hace entrega a todas las DRE a Centros Educativos Modelo – 27 DRE-
SECUNDARIA	5	Peninsular, Coto, Grande de Térraba

Identificación de principales problemáticas, antecedentes y propuestas de solución.

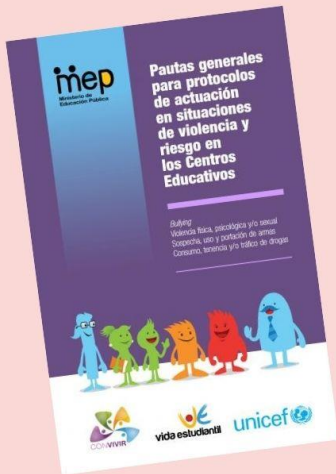
Por instrucciones del despacho ministerial, se solicita a cada una de las Direcciones hacer una identificación de las principales problemáticas de forma sintética, por lo cual se desarrollaron las siguientes temáticas:



Prevención de la violencia en centros educativos

MARCO LEGAL

Ley 9404 prevención de bullying
Decreto ejecutivo 36779-MEP
Política Pública de Justicia Restaurativa
Ley Penal Juvenil
Protocolos de actuación MEP

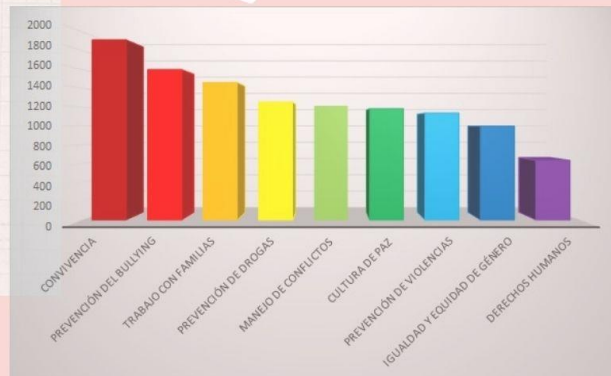


ANTECEDENTES

Desde el año 2011, el Programa Nacional de Convivencia para Centros Educativos, mediante el decreto ejecutivo 36779-MEP, estipula la obligatoriedad de establecer una estructura y un proceso para definir un equipo de trabajo, realizar un diagnóstico, elaborar y ejecutar un plan para prevenir la violencia y promover la paz en los centros educativos. Para ello, se han suministrado guías, manuales, protocolos, asesoría y capacitaciones en promoción de la cultura de paz y prevención de la violencia. Este último punto ha sido también una de las áreas prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo durante dos administraciones consecutivas. Adicionalmente, el largo tiempo de aislamiento afectó también la salud mental y la convivencia en la sociedad, situación que se ha visto reflejada en la vuelta a clases presencial, con diferentes manifestaciones de violencia y afectaciones en la salud emocional.

PROBLEMA ACTUAL

En el seguimiento y monitoreo para el curso lectivo 2022 se reporta solamente la conformación de 2096 equipos de convivencia (menos del 50% de centros educativos del país), dato que refleja una baja implementación del programa. Los centros educativos que cuentan con un plan de trabajo orientan sus estrategias fundamentalmente a la promoción de la convivencia, la cultura de paz, manejo de conflicto, prevención de la violencia, acoso escolar y drogas.



Para lograr modificaciones efectivas en la prácticas de las instituciones escolares es necesario cambiar la estrategia para hacer un acompañamiento en los centros educativos directo, escalonado y diferenciado, que permita establecer un compromiso sostenido para la prevención de la violencia en el territorio pedagógico. Para poder definir las prioridades según DRE, zona geográfica, no es suficiente conocer si los centros educativos cuentan con equipos y planes, es necesario poder establecer indicadores con los componentes del clima escolar para todo el país. En el año 2019 se aplicó una consulta de clima escolar que permitió una línea base sobre el tema para 75 centros educativos de secundaria pertenecientes a PND 2019-2022, no obstante el proceso de seguimiento de la estrategia fue interrumpida durante los dos años de pandemia y el cierre total y parcial de escuelas y colegios. Los resultados permitieron conocer cómo la escuela percibe la comunidad educativa midiendo índices de vulnerabilidad, liderazgo de dirección, apoyo de docentes, compañerismo, acoso entre pares, seguridad física y emocional, entorno físico, motivación, entre otros.

¿QUÉ NECESITAMOS?



El clima escolar repercute positivamente en todos los aspectos y actores de la escuela. Inversamente, un clima escolar inadecuado contribuye a una disminución del rendimiento académico de la persona estudiante, influye de forma negativa en el adecuado desarrollo psicosocial del estudiantado, puede aumentar la desmotivación del personal docente y administrativo del centro educativo. El clima escolar es tan importante como el área curricular y la infraestructura. Es determinante para la buena marcha y la convivencia de la comunidad educativa.

¿CÓMO PODEMOS HACERLO?



Actualización, adaptación y aplicación del instrumento de clima escolar así como el procesamiento, la generación de índices y el análisis de resultados

DIAGNÓSTICO GEOREFERENCIADO DEL CLIMA ESCOLAR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PRIORITARIOS



Articulación de recursos MEP, comunidad, instituciones rectoras en atención y prevención

ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO, ESCALONADO Y DIFERENCIADO QUE SUME VALOR A LOS INSUMOS EXISTENTES



Seguimiento a indicadores

MONITOREO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PARA MEDIR RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA

ANTECEDENTES

El MEP cuenta con programas institucionalizados de participación estudiantil en campos artísticos, deportivos, culturales, políticos, ambientales y sociales, que se desarrollan en la mayoría de centros educativos desde hace muchos años, en los que participan una cantidad importante de estudiantes. También existen otros programas de creación más reciente con un fuerte componente de cooperación, ofertas más específicas y de menor cobertura que son de gran atractivo para la población estudiantil y que involucran a varias direcciones del MEP.

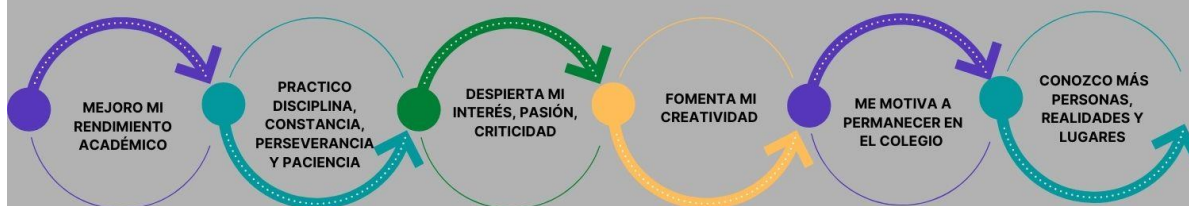
A pesar de la oferta de programas y las mejoras realizadas en los mismos, resulta imprescindible sensibilizar al personal de los centros educativos para que visualicen la educación integral como derecho humano, y que se desarrolle una cultura institucional que reconozca que todos y cada uno de los programas curriculares contribuyen a fortalecer el vínculo educativo, la salud emocional de la población estudiantil y le permite al estudiantado a participar como agente y sujeto activo de una actividad que resulta de su interés.

Programa	Año de creación	Estudiantes por año (2019, presencial)	Población meta	Marco legal
Gobiernos Estudiantiles	1975	280000	Primaria y secundaria	Decreto Ejecutivo 35333-MEP, Decreto Ejecutivo 35337-MEP
Festival Estudiantil de las Artes	1977	300000	Primaria y secundaria	Decreto Ejecutivo número 38170-MEP
Juegos Deportivos Estudiantiles	1983	230000	Primaria y secundaria	Ley número 7800, Decreto Ejecutivo número 38116-S-MEP, Decreto Ejecutivo número 38170-MEP
Bandera Azul Ecológica para Centros Educativos	2004	5100	Todos los niveles	Decreto Ejecutivo 36481-MINAETS, Decreto Ejecutivo número 38170-MEP, Política Educación para el Desarrollo Sostenible 2020

OTRAS OFERTAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CREADAS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

- 01 Encuentros Estudiantiles
- 02 Diálogos Estudiantiles
- 03 Camino Seguro
- 04 Canción por la Paz
- 05 Juegos Virtuales Estudiantiles







El estudiantado tiene voz. Por eso, reproducimos la opinión de las personas estudiantes de secundaria sobre los principales cambios que experimentaron al ser protagonistas de los diferentes programas de participación a lo largo de su vida estudiantil.



Fuente: Dirección de Vida Estudiantil, consulta sobre política e participación a 4455 estudiantes de secundaria, agosto 2021.

Propuesta de solución

La oferta de programas de participación estudiantil existe, y puede seguirse ampliando pero lo que se necesita es mejorar el impacto de la misma para que cumplan con su misión. Para ello se propone una ruta de acompañamiento directo y escalonada en centros educativos seleccionados para abordar seis áreas fundamentales:

 <p>TEDEX EDUCACIÓN WEBINARIOS MEP</p>	 <p>DIÁLOGOS REGIONALES DEL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO</p>	 <p>APROBACION DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y REFORMA AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES (REA)</p>	 <p>DOTAR DE RECARGOS PARA HORAS CLUB</p>	 <p>PLATAFORMAS PARA INSCRIPCIÓN Y TRAZABILIDAD</p>	 <p>ESPACIOS EN CENTROS EDUCATIVOS</p>
<p>Sensibilización del personal del centro educativo sobre la importancia de promover la participación estudiantil en diferentes campos para desarrollar habilidades para la vida, la convivencia y para fortalecer el vínculo educativo.</p>	<p>Desarrollo de habilidades estudiantiles para participar como agentes activos y en forma efectiva en diferentes campos de su interés.</p>	<p>Reconocimiento de la participación estudiantil como parte de la educación integral.</p>	<p>Reconocimiento para docentes que promueven la participación estudiantil en los centros educativos.</p>	<p>Registro y monitoreo de participación por centro educativo y estudiante.</p>	<p>Espacios en el centro educativo para que las personas estudiantes puedan realizar actividades lúdicas y actividad física.</p>

Atención de la salud mental de la población estudiantil y sus familias

Servicios y programas de apoyo a la salud mental de estudiantes y familias, registro 2022 (enero a junio)

-Los reportes en el Sistema de intervenciones individuales del Servicio Nacional de Orientación muestran que en el mes de marzo se atendieron 356 estudiantes por situaciones emocionales y 626 por discrepancia entre estudiantes. Se realizaron 136 intervenciones por conflictos entre estudiantes y 117 intervenciones por problemas emocionales.

-El 80% de atenciones en la línea Aquí Estoy de primeros auxilios psicológicos para estudiantes y familias se centran en la atención de dificultades emocionales relacionadas con sintomatología depresiva y ansiosa. Estos síntomas son, por ejemplo, cuando chicos y chicas reportan que no duermen, lloran, se sienten tristes, con miedo, angustiados, tiemblan y sudan, entre otros síntomas. También se han apoyado centros educativos para la atención de ideación suicida y se cuenta con profesionales especializados para atención de estos casos.

-No obstante, a pesar de estos apoyos, se requiere una atención más integral, sobre todo con la presencialidad después de la pandemia. Situaciones que existían y no andaban bien, como el aislamiento, la pobreza y la violencia intrafamiliar, se intensifican con la pandemia. Por ello, es necesario ocuparnos de manera más directa de la salud emocional para enfrentar la descarga de la pandemia que vamos a vivir por varios años. Las consecuencias del aislamiento y falta de interacción social, pobreza y violencia intrafamiliar forman parte de este panorama.

Marco legal:

- Política Salud Mental.
- Decreto Ejecutivo 40881-S Designación de personal del MEP para representación de las ILAIS e IRAIS

Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica firmado en el año 2019.



Su objetivo principal es propiciar espacios de escucha que favorezcan el desarrollo de habilidades de las personas estudiantes en contextos de riesgo psicosocial y exclusión escolar, con el fin de evitar el aislamiento y fortalecer la confianza necesaria para los aprendizajes. Busca fortalecer a centros educativos como entes protectores y promotores de la salud mental. Existe un antecedente de programa Aulas de escucha en secundaria que se desarrolló con gran éxito en 24 centros educativos del 2018 al 2020. La UNICEF ha apoyado este programa en su modalidad secundaria y primaria actual.



AULAS DE
ESCUCHA



Propuesta de solución



-Ampliación del programa Aulas de Escucha a más centros educativos de secundaria. Actualmente se desarrolla en 148 escuelas que cuentan con equipo interdisciplinarios (profesional en psicología, trabajo social y orientación) y cubre a una población de 2500 estudiantes, seleccionados por condición de vulnerabilidad. Se requiere asignar recargos de lecciones para 50 profesionales en psicología que ya laboran en centros educativos. Aulas de escucha es una oferta especializada para estudiantes en condición de vulnerabilidad, que puedan abordar de manera integral el área psicosocial y el potencial creativo.

**ANTECEDENTES
SERVICIO NACIONAL
DE ORIENTACIÓN**

- Ley de Fundamental de Educación, artículos 14 y 22.
- Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación N° 3726, artículos 80, 81, 82 y 83.
- Decreto 38170-MEP.
- Programas de Estudio de Orientación para I, II, III Ciclo y Educación Diversificada.

¿CÓMO ESTAMOS?

El Servicio Nacional de Orientación está constituido por 1756 profesionales en Orientación presentes en 1083 centros educativos, con apenas una cobertura de 9,04% en primaria, Las 27 Asesorías Regionales de Orientación y la Asesoría Nacional de Orientación generan un trabajo conjunto con Comités de Orientación en primaria y docentes guías en secundaria. Se trabaja desde los componentes educativo, vocacional y personal-social mediante tres medios de intervención: orientación grupal-colectiva, orientación individual y asesoría.

A pesar de la relevancia de la orientación grupal para desarrollar en la población estudiantil procesos de prevención, desarrollo vocacional, bienestar integral, responsabilidad personal-social, éxito escolar, entre otros, no existen los espacios y el personal necesario para que la totalidad de personas estudiantes en primaria y secundaria formen parte de un proceso intencionado que facilite la exploración de sus aptitudes e intereses, ayudándole en la elección de sus proyectos de estudio y permitiéndole un buen desarrollo emocional y social, como está establecido en la Ley Fundamental de Educación.

¿DÓNDE QUEREMOS LLEGAR EN ORIENTACIÓN GRUPAL-COLECTIVA Y COBERTURA EN PRIMARIA?



Cobertura 100% de la población estudiantil con procesos de orientación grupal-colectiva. fortaleciendo el desarrollo de habilidades en las personas estudiantes mediante procesos formativos y educativos que contribuyen al autoconocimiento, conocimiento del medio, toma de decisiones con compromiso personal-social, para la planificación de la vida, la autorrealización de la persona y el bienestar común. Desde 1995, el Servicio de Orientación cuenta con Programas de Estudio de Orientación para I, II, III Ciclo y Educación Diversificada.

En primera instancia, para secundaria se requiere habilitar el espacio de orientación colectiva mediante la lección semanal de Orientación en las mallas curriculares que aún no la tienen establecida y es posible incluirla, lo cual implica construir una propuesta conjunta con la Dirección de Desarrollo Curricular (esto no implica presupuesto adicional ya que los profesionales en Orientación laboran por jornada). Se requiere contar con orientador(a) en los liceos rurales que tienen menos de 90 estudiantes para atender el derecho que les acoge.

De manera paralela, para primaria se necesita universalizar el Servicio de Orientación con nuevos nombramientos de orientadores(as) en escuelas, ubicando a estos profesionales en el Estatuto de Carrera Docente con la finalidad de ofrecer a niños y niñas la atención desde la áreas y los medios de intervención con toda la amplitud que se brindan en la educación secundaria. Esto permitirá a la población estudiantil recibir todas las intervenciones para las cuales este profesional está académica y profesionalmente calificado; el nombramiento de orientadores(as) realizado hasta la fecha en Título I es limitante en cuanto a las funciones a desempeñar en beneficio de la población estudiantil y estuvo ligado a otras épocas y realidades sociales diferentes a las necesidades y demandas sociales actuales, este proceder en nombramientos requiere ser mejorado para ofrecer a las personas estudiantes que asisten a educación primaria la atención reconocida y demandada tanto legal como socioculturalmente.

EL MEP cuenta, desde el año 2002, definido por Código de Niñez y Adolescencia y Reglamento Decreto n°30226, con un Programa de Servicio Comunal Estudiantil (SCE). Este es un requisito para obtener el título de Bachiller en Enseñanza Media para estudiantes de penúltimo año de colegios diurnos académicos y técnicos. Involucra a más de 60 mil estudiantes al año que deben elaborar un proyecto para cumplir con 30 horas de servicio. El objetivo del SCE es promover la participación estudiantil y el desarrollo de habilidades para la vida a través de procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad. Se trata de un servicio y no de un trabajo, por ello los proyectos que se ejecutan deben tener un carácter formativo y reflejar intereses de las personas estudiantes. A pesar de los logros y avances realizados para generar alternativas que cumplieran con ser formativas y que resultaran relevantes, atractivas e interesantes para la población estudiantil, los proyectos innovadores, que se han generado con alianzas público privadas, permiten la participación de solo 10% de la población estudiantil que debe realizar cada año su SCE.

Diversificación de proyectos con apoyo de alianza público-privadas



Con la Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA), del 2017 al 2021, participaron 211 centros educativos, 3317 estudiantes realizaron 99.510 horas de SCE a través de 290 proyectos finales en promoción de habilidades relacionadas con el bienestar animal y ambiental, más de 70 mil personas involucradas. Se desarrolla en alianza con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)



Plataforma virtual creada en pandemia: Actividad Física, Alimentación Saludable, Prevención del Alcohol y Drogas, Prevención del Covid y Salud Mental



En alianza con FUNDECOR se promovió el desarrollo de habilidades artísticas en estudiantes para que participaran en la transformación positiva de su entorno. Participaron estudiantes de 6 colegios de la DRE Limón



Plataforma virtual creada en pandemia SCE Seguridad Alimentaria y Huertas: agricultura, nutrición, huertas en la comunidad, en casa y transmisión cultural



Plataforma virtual creada en pandemia: SCE Yo Emprendo: empresas, finanzas, mejora de entornos



Proyectos con temas de prevención como: Hostigamiento Sexual (proyecto Alcemos La Voz); Prevención del Bullying (Cole sin Bullying); Cyber Bullying (e-compas); Prevención del Consumo de Drogas (Cole Soy Yo, Sos Vos) y prevención a la discriminación mediante la alternativa para el desarrollo del Servicio Comunal Estudiantil "Construyendo Paz"

Propuesta de solución

Se requiere aumentar y mejorar la oferta de proyectos, con más apoyo de cooperantes y mayor soporte del MEP en el área informática y compromiso de la administración del centro educativo para la generación de proyectos y acompañamiento estudiantil.



WEBINARIOS CON DIRECTORES Y DOCENTES TUTORES DE SCE

Fomento de una perspectiva de aprendizaje en servicio que evite la visión de trabajo comunal y aporte aprendizajes y desarrollo de habilidades a las personas estudiantes.



INVENTARIO DE POSIBILIDADES DE SCE EN LÍNEA

Involucramiento del centro educativo y la comunidad para proveer y acompañar opciones atractivas para que las personas estudiantes puedan implementar.



CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE SCE

Realizar alianzas estratégicas con universidades públicas que apoyen el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito urbano y rural, para personas estudiantes que no cuentan con las condiciones de desarrollar el SCE de forma virtual.



CONVENIOS Y COOPERACIÓN

Generar proyectos para que las alianzas público-privadas apoyen la ampliación en la cobertura de los proyectos, y lograr que todos o la mayoría sean a nivel nacional.

Póliza de seguro estudiantil para accidentes o emergencias médicas



En la actualidad, el MEP no cuenta con un aseguramiento universal estudiantil para accidentes y/o emergencias médicas. En el año 2019 se adquirió la Póliza de Responsabilidad Civil No. 0101 RCG 0016785-03 , la cual cubre lesión y/o muerte de estudiantes y/o terceras personas y/o daños a la propiedad de terceras personas, que se originen en infraestructuras del Ministerio de Educación Pública (oficinas administrativas, centros educativos, oficinas regionales, entre otras) y/o actividades derivadas de la educación debidamente autorizadas (giras, festivales, desfiles, ferias, actos cívicos, actividades deportivas, entre otras).

Problemática actual

El Seguro Social cubre la atención de emergencia a todas las personas menores de edad, según disposición del Código de Niñez y Adolescencia. No obstante, cuando esa emergencia requiere tratamientos especializados, el Estado no cubre los costos. Y la póliza con la que cuenta el MEP no apoya de manera inmediata a las familias porque es válida únicamente cuando el Ministerio de Educación Pública se considere responsable y se hace efectiva por un proceso de demanda. No es sinónimo de atención médica inmediata, lo que ha traído muchas confusiones y malos procedimientos cuando ocurre un accidente en alguna actividad promovida por este ministerio.



Propuesta de solución

El Ministerio de Educación Pública como sistema protector de los derechos, debe realizar la gestión administrativa necesaria para que el 100% de las personas estudiantes cuenten con una póliza estudiantil para el aseguramiento en situaciones de emergencias médicas o accidentes. Antes del año 2008, la póliza existía con el INS. En la actualidad, este procedimiento, con el monto de aseguramiento mínimo de \$500.000 por persona, tendría un costo total de \$635.500.000 (calculando asegurar a 500.000 personas estudiantes)

ANTECEDENTES

Iniciativa Teach Her en conjunto con la Embajada de los Estados Unidos y la Cátedra UNESCO.
Resolución N° 1617-MEP-2021.
Políticas públicas: PIEG, PICTTI, entre otras.

La Estrategia de Educación STEAM promueve en los centros educativos el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI en el estudiantado, desde un enfoque de género, para que exploren y valoren las áreas STEAM en sus proyectos vocacionales.

Se fundamenta en 4 pilares: trabajo colaborativo, disminución brecha género en ciencia y tecnología, transformación curricular y autoeficacia vocacional.

¿CÓMO ESTAMOS?

Cobertura:

176880 Estudiantes
222 centros educativos
117 distritos
62 cantones
27 regiones educativas

-Trabajo entre dependencias MEP.
-Vínculo entre ámbitos: centro educativo, regional y nacional.
-Cooperantes de instituciones públicas y empresa privada.

PROBLEMA A RESOLVER



Ambientes tradicionales de aprendizaje que limitan la exploración y valoración de las personas estudiantes para construir nuevas rutas de acción que permitan resolver problemas reales de manera correlacionada.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN?

Actualmente se cuenta con la Estrategia de Educación STEAM, a partir de la cual los centros educativos establecen una ruta STEAM que favorece el trabajo colaborativo y es una oportunidad para brindar herramientas a docentes, estudiantes y familia según necesidades de contexto; así como espacios de vinculación con la comunidad.

Se requiere favorecer un trabajo correlacionado entre docentes y uno de los aspectos clave es una evaluación que se nutra de metodologías activas, por lo cual, se propone que en los actuales centros educativos STEAM se desarrolle una propuesta piloto donde se permita fortalecer el componente "Proyecto" en las diferentes asignaturas y de manera correlacionada.

Además, es necesario habilitar espacios de biblioteca, aulas o salones en centro educativos que no se utilicen para clases que puedan estar disponibles y habilitarlos como espacio móvil de aprendizaje (aulas STEAM).

IMPLICACIONES EN NORMATIVA



Se requiere incluir en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (REA) el componente de la calificación de proyecto correlacionado entre asignaturas.

Actualmente el REA hace mención al componente de "Proyecto" en el Artículo 29: *Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o subáreas de las especialidades técnicas.*

Sin embargo, solo algunas asignaturas pueden hacer uso del proyecto y no de manera correlacionada.

Se requiere un trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo Curricular para generar una propuesta de modificación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS PARA CENTROS EDUCATIVOS MODELO DE RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Según indicación del Despacho Ministerial, se solicita realizar una revisión de programas, proyectos y ofertas que puedan apoyar a cada uno de los 27 centros educativos modelo.



Centros Educativos Modelo



TALLER "YO SOY DE AQUI- MI COMUNIDAD CUENTA"

En colaboración con el Museo Nacional, se realizaría una coordinación para trabajar con 3 escuelas modelo el taller "Yo soy de aquí, mi comunidad cuenta" por medio del cual, se crea en 30 estudiantes de quinto o sexto, un sentido de pertenencia y reconocimiento del valor cultural y patrimonial del territorio donde se vive.

Las escuelas donde se llevaría a cabo el proceso son:

- Escuela Josefita Jurado (agosto)
- Escuela Esmeralda Oreamuno (setiembre)
- Escuela República de Francia (octubre)



CONCURSO CUENTO ILUSTRADO

En colaboración con Distribuidora La Florida S.A, se llevará a cabo el concurso de cuento ilustrado "en armonía con la naturaleza". El concurso será exclusivo para estudiantes pertenecientes a las escuelas modelo de responsabilidad y participación social, y por medio de este concurso las personas estudiantes realizarán cuentos sobre ¿Cómo podemos enfrentar los problemas ambientales?. Se escogerán 7 cuentos que posteriormente serán impresos y los libros se donarán a los centros educativos. La premiación tendrá lugar el día mundial contra el cambio climático, el próximo 24 de octubre"



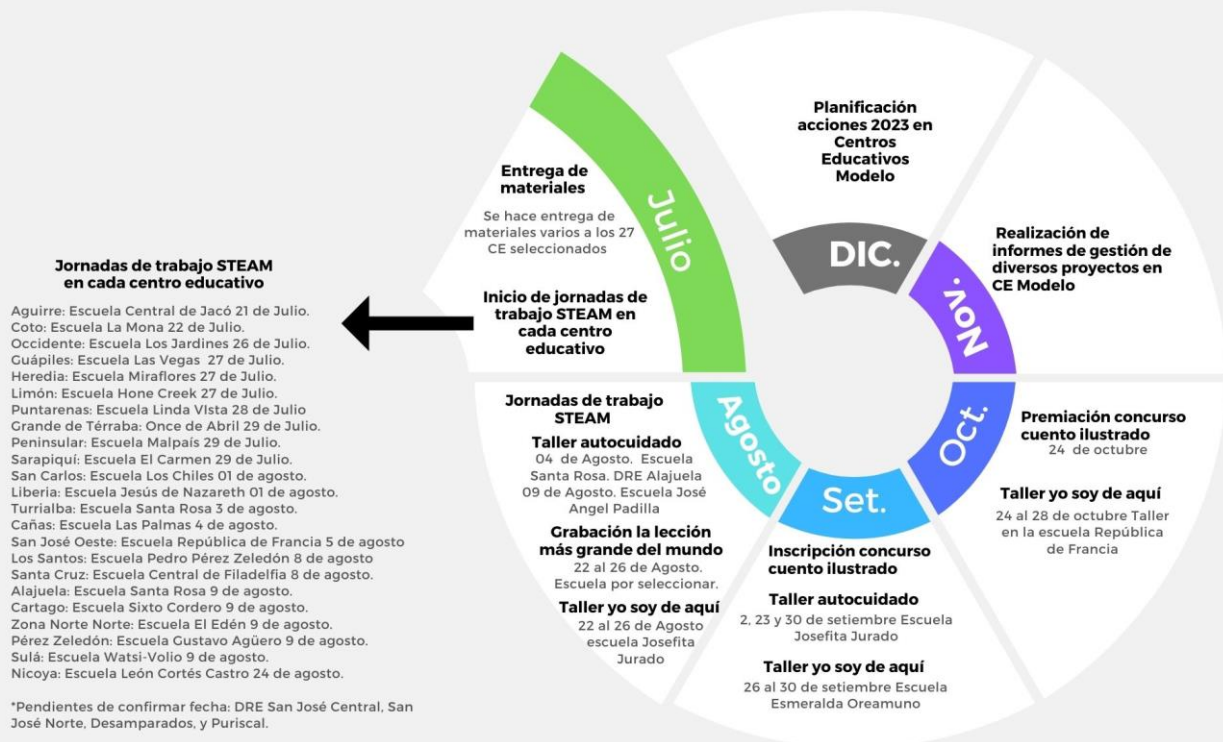
LA LECCIÓN MÁS GRANDE DEL MUNDO

Lanzamiento de la estrategia en un centro educativo modelo, donde acompañan autoridades y representantes de UNICEF y Naciones Unidas en torno a la Lección más grande del mundo.

Se propone grabar el mensaje de la señora Ministra de Educación sobre los ODS en un centro educativo modelo que sirva como insumo para el lanzamiento de la lección más grande del mundo para Costa Rica, 2022.

Escuela a seleccionar según criterios de la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas. Fecha de grabación semana del 22 al 26 de agosto.

Cronograma de acciones Centros Educativos Modelo



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La DVE se reinventó en periodo de pandemia y generó estrategias para seguir aportando a la educación costarricense. De esta experiencia de trabajo quedan varias lecciones aprendidas y retos para los próximos años que se explican a continuación:

1. Los programas que se desarrollan de manera virtuales, a distancia y por medio de plataformas deben coexistir con los formatos presenciales. En primer lugar porque permitió acercar a estudiantes al arte y el deporte que disfrutaban la participación en gimnasios y escenario con mucho público y pudieron participar haciendo videos sobre sus talentos. En segundo lugar, porque debemos perfeccionar estos formatos en caso de que un futuro por las razones que sean el país, o una región sufra otro cierre de centros educativos. En tercer lugar los formatos virtuales eliminan algunas barreras de geográficas y de inclusión social.
2. El servicio de la Línea de primeros auxilios telefónicos para estudiantes y familias, creado en periodo de pandemia deben mantenerse y reforzarse. El mismo constituye una demanda de la población con mayor vulnerabilidad que no requiere internet y es gratuito atendido por profesionales en psicología que laboran en centros educativos y que dedican un día de teletrabajo para concentrarse en la atención psicológica para llamadas de cualquier lugar del país. Este servicio ha desarrollado una especialidad para atender situaciones de riesgo suicida que es fundamental en pos pandemia por el fuerte deterioro emocional causado por el encierro y el aislamiento que se manifiesta en sintomatología ansiosa y depresiva, problemas de convivencia en los hogares.
3. El programa aulas de escucha para poblaciones vulnerables debe ampliar su cobertura en los centros educativos de primaria en los que ya funciona con el apoyo de equipos interdisciplinarios y se debe proporcionar el recurso humano para poder volver a contar con este servicio especializado en secundaria para trabajar con estudiantes de séptimo año en el reforzamiento de habilidades emocionales y sociales. La escucha a la población estudiantil y beneficiaria del servicio educativo es fundamental para hacer mejoras a la calidad de la educación. El desempeño, mejoras y cambios del personal docente y administrativo de los centros educativos, debe contar con el insumo de las valoraciones estudiantiles y eso es posible con las mejoras en el uso de la tecnología y de instrumentos prácticos.
4. Debe aprobarse la Política de participación estudiantil presentada al Consejo Superior de Educación (CSE), cuya valoración final se pospuso por no estar conformado este órgano. Esa política es central para respaldar la educación

integral, impulsar estrategias para promover la participación estudiantil en diferentes campos artísticos, culturales, deportivos, ambientales, políticos, sociales, mejorar la oferta de programas que resulten interesantes y pertinentes, que motiven la participación estudiantil en los diferentes campos y el desarrollo de habilidades en el personal del MEP para promover la educación para la vida, la convivencia y permanencia estudiantil.

Para comprender algunas de las situaciones que hoy vivimos en los centros educativos relacionadas con manifestaciones de violencia y afectaciones en la salud mental de la población estudiantil, es necesario contextualizar este regreso a clases, como el regreso a clases después de dos años de pandemia, que ha sido llamada “el mayor desastre de la época contemporánea”; un desastre que afectó inevitablemente la continuidad de uno de los pilares de la igualdad y del desarrollo social, que es la educación pública. Con el cierre total de centros de enseñanza, un millón de estudiantes sufrieron encierro, aislamiento, perdieron la posibilidad de interactuar con sus amigos y amigas. Sufrieron angustia e incertidumbre para enfrentar y adecuarse a la educación a distancia y luego educación combinada. Toda la comunidad educativa fue afectada, por el distanciamiento social, la autogestión educativa, el estrés y temor por las tecnologías (ya fuera que se dispusiera o no de ellas) Esta afectación ya lo habían advertido organizaciones como la UNESCO, “en el regreso después de la pandemia, además del rezago académico deben atender el rezago emocional y facilitar a las familias y estudiantes a reconectarse con la institución educativa. Así se encuentra claramente expuesto en el plan de nivelación del MEP.

La razón es que las brechas y algunas de los asuntos que no andaban bien antes, con la reapertura se intensifican y es necesario no sólo ocuparnos de la nivelación académica, hay que repensar el terreno educativo y empoderar todos los espacios y oportunidades para enfrentar la descarga de la pandemia que vamos a vivir por varios años. Y es la afectación debe verse de manera integral. Muchas de las familias costarricenses, de donde provienen nuestros estudiantes y que atendemos cada día en los centros educativos, vieron fuertemente desmejorados sus ingresos económicos. En marzo 2020, la consecuencia inmediata de las medidas de restricción a la movilidad y al comercio, fue la duplicación de las personas afectadas por el desempleo, se perdieron casi medio millón de empleos. Se han brindado compensaciones y mejoras, pero no han sido suficientes para evitar un incremento en la pobreza y un aumento en la desigualdad.

También las familias han sufrido, como bien sabemos, pérdidas de seres queridos, hacinamiento, violencia en los hogares, desintegración de núcleos familiares, entre otros. En una consulta que se realizó en año pasado a estudiantes de secundaria, se muestra esa integralidad de la afectación, porque involucrando en sus respuestas los factores educativos, emocionales y económicos.

Y en este panorama es necesario reivindicar el papel del MEP como sistema protector de derechos de las personas estudiantes. Veamos algunos ejemplos:

- En abril del 2020 el hospital nacional de niños reportó una baja significativa y muy sospechosa de la atención de niños agredidos en ese mes. La razón era clarísima, acababan de cerrarse los centros educativos, y se interrumpió el importante rol que cumplimos de identificar y reportando situaciones de violencia en los hogares.
- En medio de la situación económica angustiante de las familias. El MEP alivia esa carga convirtiendo los comedores escolares en diarios para 854.000, Que se empezaron a entregar con el apoyo de los centros educativos en marzo 2020 y culminó hasta enero 2022, 23 meses consecutivos aportando 19,5 millones de paquetes de alimentos.
- A pesar de las múltiples dificultades para el aprendizaje a distancia, logramos mantener el vínculo educativo y este año recibimos en 1 millón 173 545 de estudiantes que retoman su procesos de aprendizaje. Claro está muchos con rezago académico, dificultades para la convivencia y afectaciones emocionales.

El MEP es un sistema protector y debe ocuparse con especial énfasis de esta población con mayor riesgo y vulnerabilidad. La información de la que disponemos nos pone en alerta: no es casualidad que en lo que va del año 2022, se han reportado a la CDE 54 incidentes de violencia en donde están involucrados estudiantes, 15 de estos incidentes con expediente por la nivel de violencia y la complejidad de las situaciones. Adicionalmente, casi 80% de atenciones en la línea Aquí Estoy de primeros auxilios psicológicos para estudiantes y familias se centran en la atención de dificultades emocionales relacionadas con sintomatología depresiva y ansiosa. Estos síntomas son por ejemplo cuando chicos y chicas reportan que no duermen, lloran, se sienten tristes, con miedo, angustiados, tiemblan y sudan entre otro síntomas. Los reportes en el Sistema de intervenciones individuales del Servicio Nacional de Orientación muestran que en el mes de marzo se han atendido 356 estudiantes por situaciones emocionales y 626 por discrepancia entre estudiantes y se han realizado intervenciones 136 intervenciones por conflictos entre estudiantes y 117 intervenciones por problemas emocionales. Además de 62 situaciones de acoso escolar y ciber acoso. Es difícil hacer comparaciones porque los dos años anteriores fueron absolutamente atípicos y porque algunos de estos servicios y sistemas de reporte se crearon recientemente. Pero está claro que en este regreso las situaciones se están presentando con mucha fuerza y debemos trabajar para prevenir que se den y que se atiendan debidamente.

Las respuestas se encuentran sobre todo en los centros educativos, que enfrentan y atienden cotidianamente estas situaciones. El personal del centro educativo es el que conoce a su población a las familias y las realidades más cercanamente. Se trata de potenciar los recursos con lo que ya se cuenta y sacarles provecho, no inventar algo nuevo. Debemos centrarnos en la prevención y está se logra promoviendo los espacios y habilidades que pueden apoyar a nuestros estudiantes a vivir y convivir mejor en este regresar. En el aula, ahora más que nunca sacarle provecho a la educación por habilidades que orienta los planes de estudio de las todas las asignaturas las

habilidades para aprender a y vivir en el mundo, relacionarse con otros, y aprovechar cada mediación para desarrollar el desarrollo la empatía, la capacidad de negociar, de manejar problemas y conflictos, de comunicarse en formas no violentas, de respetar la normas, de gestionar y manejar emociones, tanto las positivas como las negativas, de considerar el bienestar propio pero también en de los demás.

Las actividades co curriculares o programas de participación estudiantil son fundamentales para desarrollar la confianza necesaria para aprender y resolver problemas, desarrollar ese apego en la cotidianidad educativa, a dominan los códigos de comunicación y de relaciones de compañeros/as y docentes/as. Debemos brindar el tiempo requerido al juego, a la diversión y al aprender el arte de vivir. Para evitar el aislamiento y promover la creatividad, debe fomentarse la participación en actividades colectivas como el arte, deporte, teatro, los espacios de convivencia, entre otros. Todas estas actividades forman parte de la condición educativa y deben seguirme estimulando. Debemos priorizar en reforzar los vínculos educativos para desarrollar familiaridad que brinde confianza y ayude al estudiantado a enfrentar las adversidades.